

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



PLAN OPERATIVO ANUAL

GESTIÓN 2020

LA PAZ – BOLIVIA

**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**



**RESOLUCIÓN
DE
DIRECTORIO**

**LA PAZ - BOLIVIA
2019**



COPIA LEGALIZADA

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 10
DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS - DAB**

La Paz,
18 SEP 2019

VISTOS: El Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019, de septiembre 10 de 2019, Informe Legal DAB/UAJ/INF N° 229/2019 de septiembre 16 de 2019 y todo cuanto se tuvo que ver y convino.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en sus artículos 321, parágrafo 1 y 323, parágrafo 1), establecen que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad, económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

Que la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, en su artículo 6, modificado por el parágrafo II) de la disposición adicional segunda de la Ley N°777 de 21 de enero de 2016, determina que el sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar en procedimiento a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Asimismo señala que esta programación será de carácter integral, incluyendo todas las operaciones de funcionamiento como la de inversión.

Que el artículo 8 de la Ley 1178, dispone que el Sistema de Presupuesto debe prever, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que la Ley 777 de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado - SPIE, en su artículo 13, parágrafo V), establece que la planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un año, y por los planes inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.

Que el parágrafo IV) del artículo 20, de la citada Ley, prevé que los Planes Estratégicos Empresariales y Planes Estratégicos Corporativos, así como los planes anuales de ejecución (POA), serán elaborados en el marco de lo establecido en dicha normativa, la Ley N°466 de la Empresa Pública, y los lineamientos generales para la planificación empresarial pública.

*Ednor Pablo Pardo Labo
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTO
JURIDICOS a.i.
Depositos Aduaneros Bolivianos-DAB*



Handwritten notes and signatures in the top left corner, including "Poco lobo" and "Jefe de Asesoría de Asuntos Jurídicos".

- c) Plan Operativo Anual de registro, establecidos en las Directrices, sistema Oficial de Gestión del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- d) Instrumento del Subsistema de Planificación
- e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del subsistema de Inversión Pública y financiamiento externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo
- f) Calendario de formulación presupuestario
- g) Normas vigentes.

Que el artículo 16 y siguientes de la misma Resolución, prevé la formulación presupuestaria anual, los lineamientos generales de elaboración del POA y Presupuesto así como la formulación de presupuesto de recursos anuales.

Que el artículo 26 de las Directrices establece que, "i) las entidades públicas deberán registrar en el SIGEP y en el SISIN Web para presentar al MEFP y al MPD, según corresponda; el presupuesto institucional plurianual y anual articulado; ii) Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional anual 2020, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutoria según corresponda (original o copia legalizada); iii) Documentación a ser adjuntada al Presupuesto Plurianual y Anual para su presentación".

Handwritten circular stamp: "Vº Bº Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB" with "Edu. P. L." and "Paer. L." written inside.

Que el Estatuto Orgánico de "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB" en su artículo 5, numeral 3, establece que entre las atribuciones y obligaciones del Directorio están las de "Aprobar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de contrataciones y sus reformulaciones", prescribiendo en el numeral 5) que el Directorio deberá aprobar el Presupuesto para cada gestión y su reformulación, cuando así corresponda.

Que por Informe Técnico DAB/GG/UP/ N°059/2019 de septiembre 10 de 2019, efectúa un diagnóstico de la situación actual y financiero de la entidad, refiriendo que la creación de DAB responde a la política del Gobierno Nacional de cambiar la estructura económica-productiva del país donde el Estado es el promotor del desarrollo económico y participa activamente en la generación de excedentes económicos, garantizando la distribución equitativa de la riqueza y administrando unidades económicas estratégicas con criterio empresarial, basada en una gestión eficaz, eficiente, honesta y transparente.

Handwritten circular stamp: "Vº Bº Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB" with "Gonzalo" and "García" written inside.

Que el meritado Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019, establece que en cumplimiento a la normativa vigente para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de presupuesto Gestión 2020 de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB se ha elaborado el Anteproyecto POA y Presupuesto Gestión 2020 estableciendo: En base a las Directrices de Formulación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se ha realizado los ajustes al presupuesto plurianual 2020 - 2024, asimismo se ha formulado el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Empresarial de Depósitos Aduaneros Bolivianos para la gestión 2020 por



COPIA LEGALIZADA

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DAB

un monto total de Bs140.079.912.- (Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Cientos Doce 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs20.158.238 (Veinte Millones Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos), corresponden al Presupuesto de Inversión Pública, Bs3.414.788 (Tres millones Cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y ocho 00/100 Bolivianos), Bs 7.742.708.- (Siete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos ocho 00/100 Bolivianos) corresponden a Gastos Devengados y Beneficios Sociales además contemplados para la adquisición de Bienes de Usos y, Bs108.764.178.- (Ciento ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y ocho 00/100 Bolivianos) al Presupuesto Operativo y de Funcionamiento, recursos que son asignados para financiar las 26 operaciones formuladas para las cuatro (4) Acciones de Corto Plazo definidas para la gestión 2020. Con relación a la estructura presupuestaria para el registro en el SIGEP, Bs136.665.124.- (Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cinto Mil Ciento Veinticuatro 00/100) serán financiados con fuente y organismo financiador 20-230 "Recursos Específicos" y, Bs3.414.788.- (Tres Millones Cuatrocientos Catorce Mil Setecientos Ochenta y Ocho 00/100) serán financiados con fuente y organismo financiador 42-230 "Transferencias".

Que el Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019 de 10 de septiembre de 2019, deja sentado que la Programación de Operaciones Anual formulada tiene el propósito de exponer por parte de cada área organizacional las actividades y recursos necesarios para cumplir con su Misión Empresarial a través de resultados específicos definidos bajo el marco de las disposiciones legales vigentes y del Contrato de Concesión de Recintos Aduaneros Ampliado al 2024 suscrito con la Aduana Nacional, en su calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica, alcanzar altos niveles de eficacia en el cumplimiento de lo programado con base a criterios de eficiencia, efectividad, rentabilidad, sostenibilidad y transparencia en su gestión, le permitirá seguir apoyando con sus excedentes financieros y operaciones realizadas al financiamiento de las Políticas Sociales del Gobierno Nacional y al desarrollo del país.

Que las cuatro (4) Acciones de Corto Plazo formuladas para la gestión 2020 están orientadas a dotar a Depósitos Aduaneros Bolivianos de mejores condiciones operativas con el propósito de optimizar la prestación de servicios con criterios de eficiencia y efectividad. Estas consideraciones precedentemente referidas, lleva a los Jefes del Departamento de Finanzas y Unidad de Planificación a.i. recomendar las siguientes puntualizaciones:

- a) La Gerencia General en atribución a sus funciones, remita los antecedentes del Anteproyecto de Programación de Operaciones y Formulación Presupuestaria para la gestión 2020 y su anexos a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para elaboración de Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio correspondiente.
- b) La Gerencia General remita al Directorio de Depósitos Aduaneros Bolivianos el Anteproyecto POA - Presupuesto para la gestión 2020 y los correspondientes Informes Técnico y Legal para su consideración y aprobación, para que una vez aprobados sea remitidos al Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos establecidos.

Edgar Pabon
JEFE DE UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS



DAB

COPIA LEGALIZADA

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA - DAB

Eduardo Pardo Pardo
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Depositos Aduaneros Bolivianos - DAB

...aprobados el Anteproyecto de POA y Presupuesto 2020, instruir a la Unidad de Administración y Finanzas y a la Unidad de Planificación la incorporación del POA y Presupuesto institucional de la gestión 2020 en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP, y mediante la Gerencia Nacional de Operaciones el registro del Proyecto de Inversión en el SISIN - WEB en el marco del Nuevo Plan de Inversiones comprometido con la Aduana Nacional hasta el año 2024.

Que mediante INFORME LEGAL DAB/UAJ/INF N° 229/2019 de septiembre 16 de 2019, establece que en concordancia al INFORME TÉCNICO DAB/GG/UP N°059/2019 de septiembre 10 de 2019 y las disposiciones legales precedentemente invocadas, llevan al Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos a.i. concluir que la formulación del Anteproyecto POA y Presupuesto para la Gestión 2020 se ajustan a las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual y de Planificación e Inversión Pública para el presupuesto gestión 2020 NO contravienen disposición legal vigente en la actual economía jurídica, ajustándose a los preceptos establecidos con el fin de cumplir los objetivos institucionales de acuerdo a la exposición técnica expresada en el Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019 de 10, requiriendo la Empresa el presupuesto de Bs140.079.912 (*Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos*), para la gestión 2020 y la actualización plurianual que en Anexo forma parte de la Resolución, todo ello en observancia a las prescripciones contempladas en la Ley N° 777, Ley 466 de 26/12/2013, Decreto Supremo N°3246 de 05/07/2017 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de DAB aprobado con Resolución de Directorio N° 08/2019 de abril 17 de 2019.

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
DAB
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Eduardo Pardo Pardo

Que el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos a.i., recomienda en el INFORME LEGAL DAB/UAJ/INF N° 229/2019 al Gerente general de Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB se impetere ante los miembros del Directorio la aprobación del Anteproyecto de POA y Presupuesto gestión 2020 DAB a través de Resolución Administrativa, ya que el mismo cumple con todos los requisitos de legalidad y recomienda al Presidente y el Miembro del Directorio procedan a la suscripción y firma del referido acto administrativo.

[Handwritten mark]

POR TANTO:

El Directorio de DAB, en su condición de máximo órgano de decisión de la empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB) y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto Supremo 29694 y del Estatuto Orgánico vigente,

RESUELVE:

[Handwritten mark]

PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Plurianual 2020 - 2024.

SEGUNDO.- Aprobar el Anteproyecto POA y Presupuesto Anual de la Gestión 2020 por Bs140.079.912.- (*Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce*

DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
DAB
Gerente General
Gonzalo C.



00/100 Bolivianos), de acuerdo al documento que en anillado forma parte de la Presente Resolución.

TERCERO.- Aprobar el presupuesto de Gasto de inversión por un monto de Bs20.158.238 (Veinte Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos), corresponden al Presupuesto de Inversión Pública.

CUARTO.- Forman parte de la presente Resolución el Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019 de septiembre 10 de 2019 e Informe Legal DAB/UAJ/INF N° 229/2019 de septiembre 13 de 2019.

QUINTO.- La Gerencia General de DAB deberá presentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: el Proyecto POA, el Registro de Inscripción en el SIGEP y/o en el SISIN según corresponda y la presente Resolución conforme las Directrices de formulación presupuestaria.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Víctor Hugo Morales Martínez
Representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Lic. Germán Prudencio Taboada Párraga
Representante del Ministerio Desarrollo Productivo y Economía Plural
MIEMBRO DEL DIRECTORIO

COPIA LEGALIZADA

Depósitos Aduaneros Bolivianos
VºBº
Eduar P. Lobo
JEFE DE U.A.J.
GGG/EDI
CC/arch.

Depósitos Aduaneros Bolivianos
VºBº
Gonzalo García G.
GERENTE GENERAL

Eduar Pablo Párraga Lobo
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**



Depositos Aduaneros Bolivianos

**INFORME
LEGAL**

**LA PAZ - BOLIVIA
2019**

INFORME LEGAL
DAB/UAJ/INF N° 229/2019

A : Lic. Gonzalo Garcia Grandi
Gerente General
Depositos Aduaneros Bolivianos



De : Abog. Ednar Pablo Paco Lobo
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Depósitos Aduaneros Bolivianos.



Ref. : **ANTEPROYECTO POA Y PRESUPUESTO**
GESTION 2020

Fecha : La Paz, 16 de Septiembre de 2019.

Señor Gerente General:

En atención a los antecedentes relacionados con la Aprobación del POA y PRESUPUESTO para la gestión 2020, revisada y analizada los mismos se tiene a bien elevar el presente Informe Legal a efectos de su consideración pertinente:

I. NORMATIVA DE ORDEN LEGAL:

La **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia** en sus artículos 321, parágrafo 1 y 323, parágrafo 1), establecen que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto, y que la política fiscal se basa en los principios de capacidad, económica, igualdad, progresividad, proporcionalidad, transparencia, universalidad, control, sencillez administrativa y capacidad recaudatoria.

La **Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990**, de Administración y Control Gubernamentales, en su artículo 6, modificado por el parágrafo II) de la disposición adicional segunda de la **Ley N°777 de 21 de enero de 2016**, determina que el sistema de Programación de Operaciones traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordante con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar en procedimiento a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Asimismo señala que esta programación será de carácter integral, incluyendo todas las operaciones de funcionamiento como la de inversión.

El **artículo 8**, dispone que el Sistema de Presupuesto debe prever, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos

financieros para cada gestión anual y asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

La **Ley 777 de 21 de enero de 2016**, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, en su artículo 13, parágrafo V), establece que la planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un año, y por los planes inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.

El parágrafo IV) del artículo 20, de la citada Ley, prevé que los Planes Estratégicos Empresariales y Planes Estratégicos Corporativos, así como los planes anuales de ejecución (POA), serán elaborados en el marco establecido en la **Ley N°466 de la Empresa Pública** y los lineamientos generales para la planificación empresarial pública.

El **Decreto Supremo N° 3246** de 5 de julio de 2017 de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en sus artículos 13 y 18 determinan que la formulación y Contenido del Plan Operativo en sus artículos 13 y 18 determinan que la formulación y contenido del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público deben sujetarse a lo determinado en su Plan Estratégico Institucional que debe expresarse en acciones de corto plazo que será sujeto a seguimiento y evaluación de forma periódica sobre la ejecución del Plan Operativo Anual de acuerdo a las condiciones y prioridades establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

El artículo 21 de las citadas Normas Básicas, señalan que el POA se articulará con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto.

El **Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017** de Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su Artículo 19 determina que habrá una evaluación periódica de la ejecución del Plan Operativo Anual en las entidades del Sector Público en Responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva cuya evaluación se realizará en el marco de una valoración cuantitativa y/o cualitativa y en caso de que exista desviaciones se debe disponer medidas correctivas necesarias y a la conclusión del periodo fiscal se debe determinar el nivel de contribución de los resultados logrados en el POA.

La **Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999**, de Administración Presupuestaria, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión, prescribiendo en el artículo 1, que esta ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.



El artículo 4 de la Ley de Administración Presupuestaria, establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Mediante Resolución Bi Ministerial N° 24 de julio 15 de 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión Fiscal, prescribiendo en su artículo 6 (Instrumentos de Formulación Presupuestaria) que se debe utilizar:

- a) Directrices de formulación Presupuestaria
- b) Clasificadores Presupuestarios
- c) Formularios de registro; establecidos en las Directrices, sistema Oficial de Gestión Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- d) Instrumento del Subsistema de Planificación
- e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del subsistema de Inversión Pública y financiamiento externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo
- f) Calendario de formulación presupuestario
- g) Normas vigentes.

El artículo 16 y siguientes de la misma Resolución, prevé la formulación presupuestaria anual, los lineamientos generales de elaboración del POA y Presupuesto así como la formulación de presupuesto de recursos anuales.

Por su parte, el artículo 26 de las Directrices establece que, ***“i) las entidades públicas deberán registrar en el SIGEP y en el SISIN Web para presentar al MEFP y al MPD, según corresponda; el presupuesto institucional plurianual y anual articulado; ii) Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional anual 2020, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutive según corresponda (original o copia legalizada); iii) Documentación a ser adjuntada al Presupuesto Plurianual y Anual para su presentación”***.

El Estatuto Orgánico de “Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB” en su artículo 15, numeral 3, establece que entre las atribuciones y obligaciones del directorio están las de ***“Aprobar el Plan Operativo Anual, Plan Anual de contrataciones y sus reformulaciones”***, estando claramente establecido en su numeral 5) que el Directorio deberá aprobar el Presupuesto para cada gestión y su reformulación, cuando así corresponda.

El Decreto Supremo N° 29694 de 3 septiembre de 2008, dispone la creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica “Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB”, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica; cuya organización y funcionamiento está

sujeta al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

La Ley N° 466 de 26/12/2013, Ley de la Empresa Pública, establece que el Plan Estratégico Empresarial es un plan quinquenal que determina la dirección de la empresa, los objetivos estratégicos, inversiones, financiamiento, expansión, diversificación y demás aspectos relativos a la planificación de largo plazo, las empresas públicas deberán elaborar planes anuales de ejecución y su presupuesto que orienten su gestión y determinen objetivos y metas específicas en el marco del Plan estratégico empresarial. En la Dirección Transitoria Primera, parágrafo IV, establece que la empresa continuará desarrollando sus actividades conforme su normativa hasta el día siguiente hábil a la notificación con el registro de la empresa que establezca la adopción de la nueva tipología (Empresa Estatal).

La Ley 1178 de Julio 20 de 1990, modificada en su artículo 6° por la Ley N° 777 de 21/01/2016 del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, refiere como fines: Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales; Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación; Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

II. ANALISIS LEGAL.

Mediante Informe Técnico DAB/GG/UP/ N°059/2019, emitido por la Jefa de la Unidad del Departamento de Finanzas a.i y el Jefe Unidad de Planificación a.i., efectúan un diagnóstico de la situación actual y financiera de la entidad, tomando como referente que la creación de DAB responde a la política del Gobierno Nacional de cambiar la estructura económica-productiva del país donde el Estado es el promotor del desarrollo económico y participa activamente en la generación de excedentes económicos, garantizando la distribución equitativa de la riqueza y administrando unidades económicas estratégicas con criterio empresarial, basada en una gestión eficaz, eficiente, honesta y transparente.

Asimismo el referido Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019, establece que en cumplimiento a la normativa vigente para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de presupuesto Gestión 2020 de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB se ha elaborado el mismo estableciendo: En base a las Directrices de Formulación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se ha realizado los ajustes al presupuesto plurianual 2020 – 2024, asimismo se ha formulado el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Empresarial de Depósitos Aduaneros Bolivianos para la gestión 2020 por un monto total de Bs.140.079.912.- (*Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos*), de los cuales

Bs.20.158.238 (Veinte Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos), corresponden al Presupuesto de Inversión Pública, Bs.3.414.788 (*Tres millones cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y ocho 00/100 Bolivianos*), Bs.7.742.708.- (*Siete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos ocho 00/100 Bolivianos*) corresponden a Gastos Devengados y Beneficios Sociales además contemplados para la adquisición de Bienes de Usos y, Bs.108.764.178.- (*Ciento ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y ocho 00/100 Bolivianos*) al Presupuesto Operativo y de Funcionamiento, recursos que son asignados para financiar las 26 operaciones formuladas para las cuatro (4) Acciones de Corto Plazo definidas para la gestión 2020. Con relación a la estructura presupuestaria para el registro en el SIGEP, Bs.136.665.124.- (Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cinto Mil Ciento Veinticuatro 00/100) serán financiados con fuente y organismo financiador 20-230 "Recursos Especificos" y, Bs.3.414.788.- (Tres Millones Cuatrocientos Catorce Mil Setecientos Ochenta y Ocho 00/100) serán financiados con fuente y organismo financiador 42-230 "Transferencias".

El Programa Operativo Anual tiene el propósito de exponer por parte de cada área organizacional las actividades y recursos necesarios para cumplir con su Misión Empresarial a través de resultados específicos definidos bajo el marco de las disposiciones legales vigentes y del Contrato de Concesión de Recintos Aduaneros Ampliado al 2024 suscrito con la Aduana Nacional, en su calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica, alcanzar altos niveles de eficacia en el cumplimiento de lo programado con base a criterios de eficiencia, efectividad, rentabilidad, sostenibilidad y transparencia en su gestión, le permitirá seguir apoyando con sus excedentes financieros y operaciones realizadas al financiamiento de las Políticas Sociales del Gobierno Nacional y al desarrollo del país.

Asimismo, las cuatro (4) Acciones de Corto Plazo formuladas para la gestión 2020 están orientadas a dotar a Depósitos Aduaneros Bolivianos de mejores condiciones operativas con el propósito de optimizar la prestación de servicios con criterios de eficiencia y efectividad. Estas consideraciones precedentemente referidas, lleva a los Jefes del Departamento de Finanzas y Unidad de Planificación a.i. recomendar las siguientes puntualizaciones:

a) La Gerencia General, en atribución a sus funciones, remita los antecedentes del Anteproyecto de Programación de Operaciones y Formulación Presupuestaria para la gestión 2020 y sus anexos a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para elaboración de Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio correspondiente.

b) La Gerencia General remita al Directorio de Depósitos Aduaneros Bolivianos el Anteproyecto POA - Presupuesto para la gestión 2020 y los correspondientes Informes Técnico y Legal para su consideración y aprobación, para que una vez aprobados sea remitidos al Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos establecidos.

c) Una vez aprobados el Anteproyecto de POA y Presupuesto 2020, instruir a la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y a la Unidad de Planificación la incorporación del POA y Presupuesto institucional de la gestión 2020 en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP, y mediante la



Gerencia Nacional de Operaciones el registro del Proyecto de Inversión en el SISIN – WEB en el marco del Nuevo Plan de Inversiones comprometido con la Aduana Nacional hasta el año 2024.

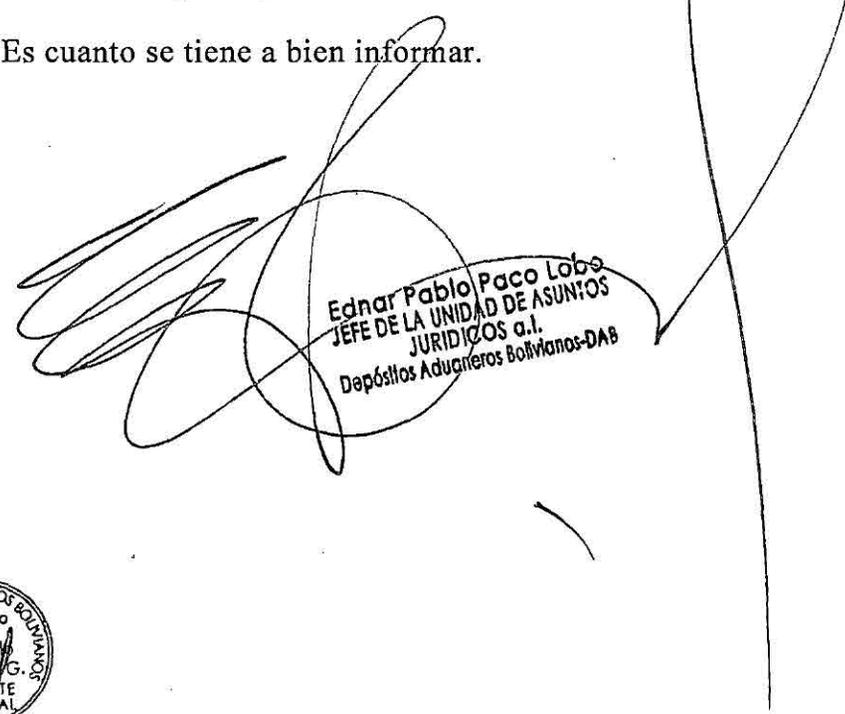
III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En concordancia al Informe Técnico DAB/GG/UP N°059/2019 de 10 de septiembre de 2019 y las disposiciones legales precedentemente invocadas, el suscrito Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos a.i. concluye que la formulación del Anteproyecto POA y Presupuesto para la Gestión 2020 se ajustan a las Directrices de Formulación Presupuestaria Plurianual y Anual y de Planificación e Inversión Pública para el presupuesto gestión 2020 y NO contravienen disposición legal vigente en nuestra actual economía jurídica, ajustándose a los preceptos establecidos y con el fin de cumplir los objetivos institucionales de acuerdo a la exposición técnica expresada en el Informe Técnico DAB/GG/UP N° 059/2019 de septiembre 10 de 2019, requiriendo la Empresa el presupuesto de Bs140.079.912 (*Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos*), para la gestión 2020 y la actualización plurianual que en Anexo forma parte de la Resolución, todo ello en observancia a las prescripciones contempladas en la Ley N° 777, Ley 466 de 26/12/2013, Decreto Supremo N°3246 de 05/07/2017 y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de DAB aprobado con Resolución de Directorio N° 08/2019 de abril 17 de 2019.

Por los motivos expuestos líneas supra y toda vez que la “Formulación del Anteproyecto POA y Presupuesto para la Gestión 2020”, cumple con todos los requisitos de legalidad, el suscrito recomienda al Presidente y el Miembro del Directorio la suscripción y firma de la Resolución de Directorio.

Es cuanto se tiene a bien informar.

EPL
CC/Arch.
CC/Arch.


Ednar Pablo Paco Lobo
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURIDICOS a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB



**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**



**INFORME
TÉCNICO**

**LA PAZ - BOLIVIA
2019**



**INFORME TÉCNICO
DAB/GG/UP N° 059/2019**

A : Lic. Gonzalo García Grandi
Gerente General



Vía : Ing. Ronald Arraya Veliz
Gerente Nacional de Administración y Finanzas



De : Ximena Berdeja Montero
Jefe del Departamento de Finanzas
Carlos Alberto Arzabe Marquez
Jefe Unidad de Planificación a.i.
Jhon Hinojosa Taboada
Responsable de Presupuestos

Ref. : Presupuesto plurianual 2020-2024 y anteproyecto POA y presupuesto anual 2020.

Fecha : La Paz, 10 de Septiembre de 2019

En cumplimiento a la normativa vigente para la formulación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2020 de la EPNE Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB, e instrucciones de su Gerencia y la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se tiene a bien informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1. Mediante Decreto Supremo N° 29694 de 3 septiembre de 2008, se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB", misma que se halla bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con patrimonio propio, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, cuya organización y funcionamiento están sujetos al Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

El Art. 2° de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, establece que el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, el Art. 4° prevé que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

000231



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 41035 - 59222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarma
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

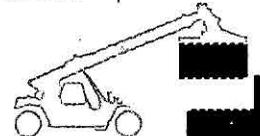
CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex-aeropuerto Jorge Wilsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

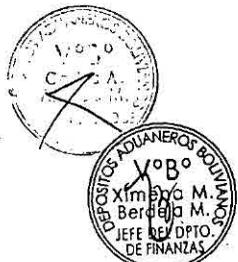
CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



3. La Ley N°1178 de 20/07/1990, de Administración y Control Gubernamentales, modificada en su artículo 6° por la Ley N°777 de 21/01/2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, determina que el Sistema de Programación de Operaciones traducirá los Planes estratégicos de cada entidad en tareas específicas a ejecutar, en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.
4. La Ley N°777 establece que el SPIE conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien con la finalidad de lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación. La citada norma también indica que la Planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes Anuales de Ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año alineados a los Planes Estratégicos Empresariales, los que serán elaborados en el marco de lo establecido en la Ley N°777, la Ley N°466 de la Empresa Pública y los lineamientos generales para la planificación empresarial pública aprobados con el Consejo Superior Estratégico de la Empresa Pública – COSEEP.

Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública señalada en el Artículo 4 de la Ley N°777, y son aprobados por la Máxima Autoridad Ejecutiva correspondiente. El Plan Operativo Anual contempla la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.

5. La Ley N°466 de 26/12/2013, Ley de la Empresa Pública, establece que el Plan Estratégico Empresarial es un plan quinquenal que determina la dirección de la empresa, los objetivos estratégicos, inversiones, financiamiento, expansión, diversificación y demás aspectos relativos a la planificación de largo plazo. Las empresas públicas deberán elaborar planes anuales de ejecución y su presupuesto que orienten su gestión y determinen objetivos y metas específicas en el marco del plan estratégico empresarial. En la Disposición Transitoria Primera, parágrafo IV, establece que la empresa continuará desarrollando sus actividades conforme a su normativa hasta el día siguiente hábil a la notificación con el registro de la empresa que establezca la adopción de la nueva tipología (Empresa Estatal).



000230

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 1540339 - 159222 Hincapié T.	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf.: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf.: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf.: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf.: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf.: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf.: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RMA KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf.: 3 9763312 - 3 9783277		



6. El Decreto Supremo N°3246 de 05/07/2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones - SPO, establece como uno de sus componentes al subsistema de formulación del Plan Operativo Anual (POA), el mismo que está compuesto por Acciones de Corto Plazo, es decir aquella programada para una gestión fiscal articulada y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (Plan Estratégico Empresarial de DAB - PEE 2016-2020). Los resultados esperados de las acciones de corto plazo, serán medibles y cuantificables a través de indicadores, debiendo contribuir a los establecidos en el PEE. Asimismo, establece que el POA se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto.
7. El Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de DAB aprobado con Resolución de Directorio No.008/2019 de 17/04/2019, establece que el proceso de formulación del POA para una determinada gestión fiscal se desarrollará en función a la estimación de tiempos demandados para cada proceso, tomando en cuenta el plazo límite establecido y comunicado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para su entrega.
8. También establece que debe asegurarse que las Acciones de Corto Plazo (ACP) se encuentren articuladas y concordantes con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Empresarial - PEE para el mismo período.
9. Con nota CITE MEFP/VPCF/DGPGP/UEP/N°255/19 de 12/08/2019, Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal solicita a la Empresa remitir el Presupuesto Plurianual - PPA 2020-2024, el Plan Operativo Anual - POA y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2020 de la empresa hasta el 13/09/2019, en el marco de la Resolución Biministerial N°8 de 13/03/2019 (Calendario de Formulación Presupuestaria)
10. El Art.14, inciso a), del precitado RE SPO, establece que la Programación de ACP, el Responsable de su Ejecución, en coordinación con sus áreas o unidades organizacionales ejecutoras, establecerá las fechas de inicio y finalización, tomando en cuenta los períodos de ejecución, prioridades, riesgos, presupuesto y concurrencia de tareas paralelas. Asimismo, en el Artículo 15° establece que también deberá determinar las operaciones y tareas específicas que se deberán encarar para conducir al logro de los resultados esperados por cada ACP en las fechas previstas.
11. En su inciso c), establece que para cada ACP se deberá determinar los requerimientos de personal, insumos, materiales, activos fijos, servicios y/u otros necesarios para lograr los resultados esperados, así como definir un cronograma



000229

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo 2, Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo 2, Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		

de plazos para su dotación, contemplando la información con el presupuesto que demandará la dotación de los bienes y servicios.

12. Su Art.15 se refiere a la aprobación del POA, estableciendo que concluida la Formulación del POA, el proyecto debe ponerse en consideración del Gerente General, quien en caso de conformidad, lo elevará a consideración del Directorio de la Empresa para su aprobación. Aprobado el POA, el Gerente General dispondrá los trámites que correspondan para su remisión al MEFP en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión, así como remitirá al Jefe de la Unidad de Planificación, quién de su publicación y difusión al interior de la Empresa, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna definidos en el RE SOA.
13. Resolución Ministerial N°766 de 02/09/2016 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que aprueba el Plan Estratégico Empresarial (PEE) 2016-2020 correspondiente a la Empresa Pública Nacional Estratégica – Depósitos Aduaneros Bolivianos – DAB.
14. Mediante Resolución Bi-Ministerial N°24 de 15/07/2019, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2020; que en su Art. 6° (Instrumentos de Formulación Presupuestaria) señala: Para la elaboración del proyecto de presupuesto plurianual y anual institucional de recursos y gastos de entidades públicas se debe utilizar lo siguiente:
 - a) Directrices de Formulación Presupuestaria.
 - b) Clasificadores Presupuestarios.
 - c) Formularios de registro, establecidos en las presentes Directrices, Sistema de Gestión Pública (SIGEP) del MEFP.
 - d) Instrumento del Subsistema de Planificación.
 - e) Instrumento de Programación, Financiamiento e Inversión Pública del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
 - f) Calendario de Formulación Presupuestaria.
 - g) Normas vigentes.

Asimismo, en el Art. 16 establece que el POA de las entidades del sector público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración de se debe considerar: i) Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la normativa vigente; y ii) Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo.

000228

CENTRO DE OPERACIONES

Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Tel.: 21365035 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES

Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Tel.: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Tel.: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Tel.: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES

Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Tel.: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES

San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES

San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES

Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Tel.: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES

Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Tel.: 38559132 - 3855257

CENTRO DE OPERACIONES

Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Tel.: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES

Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Tel.: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES

Puerto Suarez
Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Anoyo Concepción Av. Bolívar s/n
Tel.: 3 9763312 - 3 9783277





En el Art.26 correspondiente a la presentación del Presupuesto Institucional plurianual y anual, establece que: i) las entidades públicas deberán registrar en el SIGEP y en el SISIN Web para presentar al MEFP y al MPD, según corresponda; el presupuesto institucional plurianual y anual articulado; ii) Disposición legal que apruebe el Presupuesto Plurianual ajustado, POA y el presupuesto institucional anual 2020, emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE y/o por la instancia deliberativa o resolutive según corresponda (original o copia legalizada); iii) Documentación a ser adjuntada al Presupuesto Plurianual y Anual para su presentación.

15. Mediante Instructivo N° DAB/GG/ N°0130/2019 de 19/08/2019, la Gerencia General de DAB, instruye a todo el personal de la empresa el inicio de actividades de formulación del anteproyecto de POA y Presupuesto 2020, conforme a cronograma adjunto, en base al cual, se ha consolidado e anteproyecto de POA y Presupuesto para la gestión 2020.

II. ANÁLISIS

La creación de la Empresa Pública Nacional Estratégica Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB responde a la política del Gobierno Nacional de cambiar la estructura económico-productiva del país, donde el Estado es el promotor del desarrollo económico y participa activamente en la generación de excedentes económicos, garantizando la redistribución equitativa de la riqueza y administrando unidades económicas estratégicas con criterio empresarial, basada en una gestión eficaz, eficiente, honesta y transparente.

Bajo este marco, el 20/04/2018 DAB suscribe un Contrato por el que la Aduana Nacional le otorga la administración de 11 recintos aduaneros que corresponden a la "Concesión B"; esta contempla a los recintos de aduana interior de La Paz, Oruro, Tarija; aduana aeropuerto de Viru Viru y Cochabamba; y aduana frontera de Guayaramerín, Desaguadero, Puerto Suarez, Charaña, San Vicente y San Matías; el cual fue prorrogado hasta el 14/03/2024, según Resolución de Directorio de la Aduana Nacional N° RD 03-029-19 de 12/03/2019 comunicada mediante nota AN-PREDC-N°0817/2019 de 12/03/2019.

La finalidad de la empresa es la prestación de servicios vinculados a la operativa aduanera, de tipo regulado y no regulado por el contratante.

Los primeros referidos a:



000227

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154035 - 2 159222 Gladys T.	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz RMA KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		





- Servicios logísticos, que contemplan actividades de recepción, descarga, carga, entrega de mercancías y otras necesarias para la aplicación de regímenes aduaneros, realizados en recinto, depósito transitorio o especial.
- Servicios de almacenaje, aplicados sobre mercancías recepcionadas y sometidas a una modalidad de depósito, así como sobre mercancías incautadas.
- Servicios de asistencia al control de tránsitos, aplicados al ingreso y salida de mercancías y medios de transporte al y del territorio aduanero nacional.

Los segundos son previamente autorizados por la Aduana Nacional, principalmente consistentes en almacenaje de mercancía nacionalizada y emisión de bonos de prenda (warrant), embalaje, subalquiler de espacios dentro los recintos, exhibición de mercancías despachadas.

2.1 Análisis interno y externo de la Empresa

Para la formulación de las Acciones de Corto Plazo para la gestión 2020 y sus correspondientes operaciones, se relevó información de las áreas de la Oficina Central y de cada uno de los Recintos administrados por la empresa, de manera de contar con datos que permitan conocer las percepciones que tienen sus responsables sobre las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) existentes. En este sentido, durante el mes de agosto de 2020 fue aplicado el formulario de relevamiento adjunto al presente informe, mediante el cual se organizaron las variables citadas en categorías, mismas que fueron planteadas en forma específica para aquellas áreas que forman parte de la Oficina Central y para los Recintos de Aduana. Asimismo, para cada dato proporcionado, se solicitó una valoración en cuanto a su importancia, estableciendo tres (3) posibilidades en tal sentido: Alta, Media y Baja.

Con Instructivo CITE GG/INST N°112/2019 de 08/07/2019, para la Oficina Central, fueron consideradas las siguientes categorías en el levantamiento de información:

Aspectos internos:

- Organización de la Empresa
- Organización del Área / Unidad
- Recursos Humanos (Conocimiento y competencias del personal, procesos de capacitación, rotación, promoción, clima organizacional, etc)
- Recursos Financieros asignados
- Coordinación
- Aspectos Operativos del área
- Infraestructura/Ambientes de trabajo (espacios, iluminación, etc)
- Equipamiento y materiales asignados
- Transparencia en las operaciones que realiza la empresa

000226



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2154035 - 2159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killintan ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RMA KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277





- Tecnologías de la Información y la comunicación (Sistemas, acceso a internet, telefonía, etc)
- Normativos (Reglamentos, Manuales, Guías, etc)
- Otros

Aspectos Externos

- Normativos
- Políticos
- Financieros
- Tecnológicos
- De mercado
- Otros

Por su parte, para los Recintos de Aduana Interior, Aeropuerto y Frontera, fueron considerados los siguientes:

Aspectos internos:

- Organización de la Empresa
- Organización del Recinto
- Recursos Humanos (Conocimiento y competencias del personal, procesos de capacitación, rotación, promoción, clima organizacional, etc)
- Recursos Financieros asignados
- Coordinación con Oficina Central
- Servicios Tercerizados (Estiba y Seguridad)
- Aspectos Operativos del área
- Infraestructura/Ambientes de trabajo (espacios, iluminación, mantenimientos, etc)
- Equipamiento y materiales asignados (cantidad, mantenimiento, existencias, etc)"
- Seguridad del Recinto y de los bienes bajo custodia
- Transparencia en las operaciones que realiza la empresa
- Tecnologías de la Información y la comunicación (Sistemas, acceso a internet, telefonía, etc)
- Normativos (Reglamentos, Manuales, Guías, etc)
- Otros



Aspectos Externos

- Normativos
- Políticos
- Financieros
- Tecnológicos
- De mercado
- Otros

000225

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 1540322 - 2 159222 V.B.O.	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Kilimanjaro aeropuerto Jorge Wilsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		

Como resultado, fue obtenida información para análisis proveniente de Oficina Central de DAB y de todos los Recintos, contando con las siguientes estadísticas:

- 10 de los 11 Recintos remitieron información. No se recibieron los formularios del Recinto de Aduana Frontera San Vicente.
- 1 Gerencia Nacional y sus áreas dependientes remitió información: la GNO.
- 5 áreas dependientes de Gerencia General remitieron información: DS, UAI, UAJ, UP y Transparencia
- En total fueron procesados 1.312 percepciones correspondientes a las diferentes variables del FODA, organizados en función a las categorías precitadas.
- De los 1.312 registros procesados, 541 provienen de las áreas de la Oficina Central y 771 de los Recintos (área operativa).
- Un detalle de la información procesada es expuesto en la siguiente tabla:

Cuadro No1
Resumen de información remitida con relación al Diagnóstico de la Empresa (FODA) (*)

	REMITIDAS	OF. CENTRAL	RECINTOS	AOC	MOC	BOC	AR	MR	BR
F	490	191	299	143	47	1	182	102	15
O	90	47	43	27	18	2	25	17	1
D	608	237	371	149	86	2	186	107	78
A	124	66	58	49	15	2	27	23	8
	1.312	541	771	368	166	7	420	249	102

(*): AOC= alta importancia en formularios de Oficina Central; MOC= mediana importancia en formularios de Oficina Central; BOC= baja importancia en formularios de Oficina Central; AR= alta importancia en formularios de los Recintos; MR= mediana importancia en formularios de los Recintos; BR= baja importancia en formularios de los Recintos;

Los resultados de ese ejercicio son los siguientes:

- **Fortalezas:** De las Fortalezas identificadas por Oficina Central y los Recintos de DAB, el 66% fueron valoradas como de alta importancia, 30% de mediana importancia y 3% de baja importancia. La mayor parte de las Fortalezas corresponden a Recursos Humanos, seguidas por la Coordinación y por la Organización de la Empresa.

En lo referente a Recursos Humanos, se identificó como la principal fortaleza a las competencias del personal en cuanto al desarrollo de sus funciones; en cuanto a la Coordinación, corresponde la mayor frecuencia a la coordinación existente dentro de la empresa y con la Aduana Nacional, MEFP, VPT y la OFEP, como instancias externas; en cuanto a la Organización, fueron identificados con mayor frecuencia aspectos referidos a los procesos que se están implementando para la lucha contra la corrupción. Un detalle de lo citado es expuesto en la siguiente tabla:

000000



CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 4035 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		



Depósitos Aduaneros Bolivianos

Cuadro No2

Detalle de las principales Fortalezas identificadas en Formularios de la Oficina Central y Recintos

INFORMACIÓN FODA ORGANIZADA EN CATEGORÍAS	ALTO	MEDIO	BAJO
COORDINACIÓN	49	8	2
COORDINACIÓN CON LA AN	5		
COORDINACIÓN EXTERNA CON MEFP, OFEP, MPD QUE FAVORECE A LOS INTERESES DE LA EMPRESA	1		
COORDINACIÓN INTERNA EN APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA	43	8	2
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES	22	14	1
GESTIÓN	33	9	1
INFRAESTRUCTURA	28	19	2
NORMATIVA		2	
NORMATIVA	11	9	1
OPERATIVA	3	1	
ORGANIZACIÓN	41	19	3
ACTUALIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS.	1		
ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA EMPRESA	1		
ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN NO BUROCRÁTICA	1		1
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	9	5	2
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SIN ACEFALÍAS - GNO	1		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SIN ACEFALÍAS - OPERATIVO	1		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ADECUADA PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	1		
LA EMPRESA IMPLEMENTA EN SU ESTRUCTURA Y PROCESOS PARA TRANSPARENTAR SU GESTIÓN Y LUCHAR CONTRA LA CORRUPCIÓN	13	2	
MEJORA DE PROCESOS PARA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES DEL CLIENTE	1	4	
NORMATIVA INTERNA ACTUALIZADA - TRANSPARENCIA	1		
PROCESOS DE CONTROL DE PERSONAL SE ENCUENTRAN IMPLEMENTADOS EN LA EMPRESA			1
PROCESOS DE ARCHIVO Y DIGITALIZACIÓN APOYAN EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE LA AN	1		
PROCESOS OPERATIVOS SON DESARROLLADOS EN CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE	10	7	
RR FINANCIEROS	14	4	
RRHH	89	39	4
CLIMA ORGANIZACIONAL - PERSONAL COMPROMETIDO CON LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA	15	7	
CLIMA ORGANIZACIONAL - RESPETO ENTRE TRABAJADORES DE DAB	1		
CULTURA ORGANIZACIONAL - CUMPLIMIENTO DE INSTRUCTIVOS	1		
LA EMPRESA CUENTA CON PERSONAL DE ESTIBA CALIFICADO	9	3	
PERSONAL CON COMPETENCIAS SUFICIENTES PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES	31	19	2
PERSONAL DE AUDITORIA DE LA EMPRESA CON SÓLIDOS CONOCIMIENTOS DE NORMATIVA VIGENTE	2		
PERSONAL DE LA EMPRESA CON COMPETENCIAS EN LA ELABORACIÓN DE NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	5		
PERSONAL DE LA EMPRESA CON COMPETENCIAS EN TEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA		1	
PERSONAL OPERATIVO CON CONOCIMIENTO DE NORMATIVA ADUANERA	18	6	2
RECURSOS FINANCIEROS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	3		
RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA	3	1	
SE CUENTA CON PERSONAL DE LA EMPRESA PARA SOPORTE DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS		1	
SE CUENTA CON PERSONAL PROPIO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	1		
SE CUENTA CON PERSONAL PROPIO PARA LABORES DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE LOS RECINTOS		1	
SEGURIDAD	10	9	1
SVS CONTRATADOS	1	3	
TICS	24	12	1
TRANSPARENCIA		1	
Total general	325	149	16

- **Debilidades:** De las Debilidades identificadas por la Oficina Central y los Recintos, el 55% fueron valoradas como de alta importancia, 32% de mediana importancia y 13% de baja importancia. La mayor parte de las Debilidades corresponden a Recursos Humanos, seguidas por Equipamiento y Materiales y por aspectos referidos a la Organización de la empresa.

En lo referente a Recursos Humanos, se identificó como la principal debilidad a la falta de procesos de capacitación del personal y a la dotación de personal en oficina central y recintos; en cuanto al equipamiento y materiales, corresponde la mayor frecuencia a la falta de seguimiento administrativo al estado de conservación y uso de la maquinaria; finalmente en lo que corresponde a la



00223

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Jhon S. Hinojosa T. Aeropuerto Cochabamba Av. Killipán ex aeropuerto Jorge Wilsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 3855257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RMA KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		



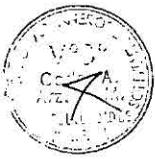
Organización, fueron planteadas con mayor frecuencia debilidades relacionadas con la lentitud y burocracia con la que son ejecutados los procesos internos, así como el diseño organizacional vigente. Un detalle de lo citado es expuesto en la siguiente tabla:

Cuadro No3

Detalle de las principales Debilidades en Formularios de la Oficina Central y Recintos

INFORMACIÓN FODA ORGANIZADA EN CATEGORÍAS	ALTO	MEDIO	BAJO
COORDINACIÓN	24	11	6
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES	50	34	16
DESACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS	3	2	1
EQUIPAMIENTO DE COMUNICACIONES INSUFICIENTE		1	
FALTA DE MEDICAMENTOS EN EL BOTIQUIN		1	
FALTA DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO A LA DOTACIÓN DE ROPA DE TRABAJO E INSUMOS PARA EL TRABAJO DEL ÁREA OPERATIVA (SYSO)	4	1	3
FALTA DE SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y USO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO DE LA EMPRESA	21	8	9
INEXISTENCIA DE SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (UPS - ESTABILIZADOR)	3		
INSUFICIENTE ASIGNACIÓN DE EQUIPOS, MUEBLES Y MATERIALES PARA EL ÁREA OPERATIVA Y/O ADMINISTRATIVA	19	20	3
INSUFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS QUE COADYUVAN AL SEGUIMIENTO OPERATIVO		1	
GESTIÓN	17	4	
INFRAESTRUCTURA	33	21	12
NORMATIVA	8	1	
NORMATIVA	20	13	6
OPERATIVA	3	1	
ORGANIZACIÓN	36	12	12
ACEFALÍAS EN CARGOS JERÁRQUICOS Y OPERATIVOS	5		
CENTRALISMO ADMINISTRATIVO Y DE TOMA DE DECISIONES		2	1
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE ARCHIVO NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN		1	
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE GNAF NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN		1	
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA DS NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN	1		
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA GNO-SEG NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN	2		
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA UAI NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN	1		
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LA UP NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN	1		
DISEÑO ORGANIZACIONAL DE LOS RECINTOS NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN	4	2	4
DISEÑO ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE SEGURIDAD NO COMPATIBLE CON LAS FUNCIONES QUE DESARROLLAN	1		
MOF Y MANUAL DE CARGOS DESACTUALIZADOS Y LIMITATIVOS. VALORACIÓN DE PUESTOS DESACTUALIZADA	1	2	
PROCESOS INTERNOS LENTOS Y BUROCRÁTICOS	17	4	7
SOBRECARGAS DE TRABAJO	3		
RR FINANCIEROS	19	16	1
RRHH	65	47	14
AUSENCIA DE ROTACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO EN DS	1	1	
AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE INCENTIVOS AL PERSONAL	3	3	
AUSENCIA DE UNA POLÍTICA DE PROMOCIÓN DE PERSONAL	2	1	1
Clima y cultura organizacional - falta de compromiso del personal de la empresa	7	9	
CONOCIMIENTOS DEL RRHH	1		
CULTURA ORGANIZACIONAL - NO ACATAMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE		2	
CULTURA ORGANIZACIONAL - NO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA INTERNA	2	1	
CULTURA ORGANIZACIONAL DÉBIL	1		
ESCALA SALARIAL NO COMPETITIVA	5		1
FALTA DE CAPACITACIÓN A PERSONAL OPERATIVO EN LOS SISTEMAS DE LA EMPRESA	1		
FALTA DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN NORMATIVA ADUANERA VIGENTE	4	8	5
FALTA DE CAPACITACIÓN OPORTUNA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	17	10	4
FALTA DE INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE ADM DE PERSONAL A LOS JEFE DE RECINTO			1
FALTA DE PERSONAL OPERATIVO Y ESPECIALIZADO		1	
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN ÁREA DE SEGURIDAD	1	1	
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN DS	1		
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA		1	
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN LA UAJ	1		
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN LyA	1		
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN RECINTOS	3	5	1
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN SEGURIDAD	1		
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN TRANSPARENCIA		1	
INSUFICIENTE DOTACIÓN DE PERSONAL EN UP	1		
INSUFICIENTE PERSONAL DE SEGURIDAD DEPENDIENTE DE DAB			1
LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO NO PERMITE IDENTIFICAR A FUNCIONARIOS NO PRODUCTIVOS EN EL ÁREA OPERATIVA	1		
NO SE CUENTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD INTEGRAL PARA RECINTOS DE ADUANA	1		
NO SE CUENTA CON PERSONAL PARA INFRAESTRUCTURA EN RAIO	1		
PERFILES DE PUESTOS DE TRABAJO NO ACTUALIZADOS A LA REALIDAD DE LA EMPRESA Y EL MERCADO PROFESIONAL Y TÉCNICO	1		
PROBLEMAS EN LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES A PERSONAL EVENTUAL DE LOS RECINTOS		1	
ROTACIÓN DE PERSONAL	3	2	
SUPUESTA INAMOVILIDAD DEL PERSONAL SUJETO A LA LEY GENERAL DEL TRABAJO	5		
SEGURIDAD	13	5	5
TICS	31	22	5
TRANSPARENCIA	16	6	3
Total general	335	193	80

000222



CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2334035 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n. Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		



- **Oportunidades:** De las Oportunidades identificadas por la Oficina Central y los Recintos, el 58% fueron valoradas como de alta importancia, 39% de mediana importancia y 3% de baja importancia. La mayor parte de las Oportunidades provienen del Mercado y de aspectos Político Institucionales.

En lo referente al Mercado, se identificó como la principal oportunidad al incremento en la demanda de servicios logísticos en Bolivia; por su parte, en lo referente a aspectos Políticos Institucionales, se identifica como un aspecto que debe ser aprovechado en favor de la empresa la existencia de entidades que apoyan a la gestión de la empresa pública, tales como el MEFP y la OFEP. Un detalle de lo citado es expuesto en la siguiente tabla:

Cuadro No4
Detalle de las principales Oportunidades identificadas en Formularios de la Oficina Central y Recintos

INFORMACIÓN FODA ORGANIZADA EN CATEGORÍAS	ALTO	MEDIO	BAJO
COORDINACIÓN		2	2
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES			1
GESTIÓN	1		
MERCADO	18	10	
CONSOLIDAR A DAB COMO LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE RECINTOS ADUANEROS A NIVEL NACIONAL			
CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES	1		
DEMANDA DEL SERVICIO LOGÍSTICO EN BOLIVIA	12	8	
IMPULSO NACIONAL EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PARA CADA FRONTERA	1		
MONOPOLIO EN LOS RECINTOS DE ADUANA INTERIOR Y FRONTERA CONCESIONADOS A DAB.	3		
NUEVOS INGRESOS POR SERVICIOS NO REGULADOS	1		
REGISTRAR LAS OPERACIONES Y EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES QUE OPERAN DENTRO DE LA FRONTERA GUAYARAMERÍN			1
NORMATIVA	4	4	
POLÍTICO/INSTITUCIONES	17	9	
ADENDA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN AL 2024	1		
ADMINISTRACIÓN DE PUERTO SECO EN ORURO	1		
BUENA COORDINACIÓN CON LOS USUARIOS DE COMERCIO EXTERIOR			1
CAMBIOS EN POLÍTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL			1
CONVENIO DE CAPACITACIÓN CON LA ADUANA NACIONAL			1
ESTABILIDAD POLÍTICA	1		
EXISTENCIA DE ENTIDADES QUE FORTALECEN A LA EMPRESA PÚBLICA	4	2	
EXISTENCIA DE FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN MAQUINARIA Y EQUIPOS	1		
EXISTENCIA DE LA EMPRESA PÚBLICA DENTRO DEL MODELO ECONÓMICO IMPLEMENTADO POR EL ACTUAL GOBIERNO	1		
GESTIONES ANTE LA AN PARA EL INCREMENTO TARIFARIO.	1		
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS.			1
MEJORES CONDICIONES DE LAS CARRETERAS	1		
MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE CONCESIONES	1		
NECESIDAD DEL ESTADO DE CONTAR CON EMPRESAS PÚBLICAS RENTABLES			1
OFEP COMPROMETIDA CON EL APOYO POLÍTICO Y TÉCNICO CON DAB	1		
POCA INFLUENCIA POLÍTICA EN EL COMERCIO EXTERIOR	1	1	
PRIORIZACIÓN DEL MINISTRO POR REFUNDAR LA EMPRESA	1		
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE COOPERACIÓN MUTUA			1
TRANSICIÓN A LA LEY DE LA EMPRESA PUBLICA Nº 466	2		
PROVEEDORES DE BS Y SVS	1		
RR FINANCIEROS			1
SEGURIDAD			1
TICS	8	9	1
TRANSPARENCIA			1
Total general	52	35	3

- **Amenazas:** De las Amenazas identificadas por la Oficina Central y los Recintos, el 61% fueron valoradas como de alta importancia, 31% de mediana importancia y

000221



CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154035 - 59222 Zaira Minojosa T.	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		



8% de baja importancia. La mayor parte de las Amenazas provienen de la Normativa existente y de aspectos Político Institucionales.

En lo referente a la Normativa vigente, se identificó como la principal amenaza a la normativa y procedimientos provenientes de la Aduana Nacional, al condicionar el accionar de la empresa dentro del mercado logístico nacional; en de manera relacionada, los aspectos Político Institucionales se refieren a la falta de reconocimiento de DAB por parte de la Aduana Nacional como operador prioritario en la prestación de servicios de depósito aduanero y logísticos. Un detalle de lo citado es expuesto en la siguiente tabla:

Cuadro No5
Detalle de las principales Amenazas identificadas en Formularios de la Oficina Central y Recintos

INFORMACIÓN FODA ORGANIZADA EN CATEGORÍAS	ALTO	MEDIO	BAJO
COORDINACIÓN			2
GESTIÓN	1	1	
MERCADO	8	4	2
NORMATIVA	22	8	1
CAMBIO EN LA NORMATIVA VIGENTE	1	1	
LEY GENERAL DEL TRABAJO DESACTUALIZADA	1	1	
NORMATIVA VIGENTE - LEY 1173 LIMITA EL PODER COERCITIVO HACIA LOS CULPABLES DE SUSTRACCIONES Y OTROS ILÍCITOS			1
NORMATIVA VIGENTE - LEY 1178 - BS SVS VIGENTE	1		
NORMATIVA VIGENTE - LEY 466 NO IMPLEMENTADA			2
NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LA AN	18	3	1
NORMATIVA Y PROCEDIMIENTOS DE LA AN	1		
NORMATIVA	1		
ORGANIZACIÓN	3	3	
POLÍTICO/INSTITUCIONES	20	9	1
INESTABILIDAD POLÍTICA	12	1	
INFRAESTRUCTURA DE SALUD CERCANA AL RECINTO	1		
INTERESES POLÍTICOS			1
NO RECONOCIMIENTO DE LA AN DE DAB COMO EPNE Y OPERADOR PRIORITARIO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DEPÓSITO ADUANERO	6	8	
NO RECONOCIMIENTO DE POR LA AN DE DAB COMO OPERADOR DE SERVICIOS LOGÍSTICOS	1		
PROVEEDORES DE BS Y SVS	6	2	
RR FINANCIEROS	7	2	
RRHH	2	2	
SEGURIDAD	1	1	
SVS CONTRATADOS	3	5	3
TICS	2	1	1
Total general	76	38	10

2.2 Plan Estratégico Empresarial PEE 2016-2020

Considerando la obligación prevista en la Ley N° 777 respecto a articular el Plan Estratégico Institucional -PEI al Plan Sectorial de Desarrollo Integral - PSDI, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas remite en fecha 7/07/2016 el proyecto de Plan Estratégico Ministerial (PEM) al Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) para verificar su consistencia y obtener su aprobación. En el mismo se establecen 15 lineamientos específicos sobre los cuales se formulan 15 Acciones Estratégicas Ministeriales, de las cuales en tres (3) de ellas DAB alinea su Estrategia Empresarial con el PDES.

000220



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154035 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM5 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



Bajo tal estructura estratégica, DAB elabora su Plan Estratégico Empresarial - PEE 2016 – 2020 en coordinación con la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), que es concordante con el Plan Estratégico Ministerial:

Cuadro 6: Alineamiento Estratégico PEE 2016-2020

Plan de Desarrollo Económico Social PDES	Acción Estratégica MEFP	Acción Estratégica DAB
<p>Pilar (7): Soberanía sobre nuestros recursos naturales</p> <p>Meta (7.1.): Los recursos naturales y servicios estratégicos han sido nacionalizados y están siendo administrados por el Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>Resultado (7.1.192.): Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.</p> <p>Acción (7.1.192.2): Garantizar la sostenibilidad económica-financiera y precautelar la generación de rentabilidad económica para contribuir a la atención de políticas sociales.</p>	<p>7.1.192.2.11: Precautelar la generación de la rentabilidad económica y garantizar la sostenibilidad de las empresas públicas para contribuir en la atención de políticas sociales</p>	<p>7.1.192.2.11.1: Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa</p>
<p>Pilar (11): Soberanía y transparencia en la gestión pública</p> <p>Meta (11.1.): Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción</p> <p>Resultado (11.1.298.): Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.</p> <p>Acción (11.1.298.4): Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.</p>	<p>11.1.298.4.12: Contar con una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional</p>	<p>11.1.298.4.12.2: Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.</p>
<p>Pilar (11): Soberanía y transparencia en la gestión pública</p> <p>Meta (11.1.): Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción</p> <p>Resultado (11.1.301.): Se ha institucionalizado en las entidades estatales la rendición pública de cuentas para el ejercicio efectivo del control social y procesos de formación en principios y valores éticos.</p> <p>Acción (11.1.301.1): Promoción y consolidación de una gestión pública transparente a través de la Rendición Pública de Cuentas con participación efectiva de la sociedad civil e institucionalización del Control Social.</p>	<p>11.1.301.1.14: Promover una gestión pública transparente mediante la rendición pública de cuentas, la atención oportuna de denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción y un adecuado control interno</p>	<p>11.1.301.1.14.3: Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.</p>

Los principales componentes del PEE 2016-2020 de DAB, sobre los cuales se fundamenta el Programa Operativo Anual 2020, son:

a) Misión

"Prestar servicios de asistencia de control de tránsito, almacenamiento y despacho de mercancías, para facilitar el comercio exterior boliviano"

000219



<p>CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154036 - 2 159222 Jhon S. Hinojosa T.</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154028</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf.: 2 5113725 - 26</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf.: 3 140689 - 88</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n</p>
<p>CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf.: 4 4592162 - 4 4230383</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf.: 38559132 - 38555237</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf.: 22136575</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf.: 2136544</p>	<p>CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf.: 3 9763312 - 3 9783277</p>		



b) Visión

"Ser la Administradora Nacional de Depósitos Aduaneros de Bolivia"

c) Pilares Estratégicos

DAB fundamenta sus Acciones en el Corto y Mediano plazo sobre tres pilares estratégicos:

- ✓ Rentabilidad económica
- ✓ Gestión eficiente
- ✓ Transparencia

d) Acciones Estratégicas Empresariales

- ✓ Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la Empresa.
- ✓ Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.
- ✓ Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.

En anexo al presente Informe se presenta la matriz resumen de articulación de Acciones de Mediano Plazo - AMP del PEE 2016-2020 con el presupuesto ajustado a los valores registrados en 2016, 2017, 2018 y las proyecciones al cierre del 2019 y del año 2020.

2.3 Formulación del Programa Operativo Anual POA – 2020

El POA 2020 de la EPNE DAB fue formulado en atención a lo establecido en el Decreto Supremo N°3246 de 05/07/2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones – SPO y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de DAB aprobado con Resolución de Directorio No.008/2019 de 17/04/2019. En este sentido, la estructura del documento responde al siguiente esquema:



000218

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. Carlos Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154035 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killiman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		

Gráfico 1:
Esquema del POA 2020



a) Acciones de Corto Plazo 2020 (ACP)

La formulación de las ACP para la gestión 2020 responde al resultado del diagnóstico interno y externo llevado a cabo durante el mes de agosto de 2020 en aplicación de la metodología FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y el aporte de las estrategias definidas al cumplimiento de las Acciones Estratégicas del PEE 2016-2020 aprobado con RM N°766 de 02/09/16.

En tal sentido, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas fueron consideradas en cuanto a su valoración (se toma en cuenta los valores A) a fin de priorizar su peso en cuanto al desarrollo de las actividades de la empresa y de esta manera definir la estrategia operativa a ser considerada para el 2020. Así, la priorización realizada permitió identificar aquellos factores que orientarán las Acciones de Corto Plazo a ser propuestas en el presente documento:

Fortalezas (F):

- ✓ Personal con las competencias suficientes para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Personal operativo con conocimiento de la normativa aduanera.
- ✓ Personal comprometido con los objetivos de la empresa
- ✓ Coordinación interna para el logro de los objetivos de la empresa.
- ✓ Coordinación externa con la Aduana Nacional en aspectos operativos.
- ✓ Implementación dentro de la estructura de DAB de procesos para transparentar su gestión y luchar contra la corrupción.
- ✓ Desarrollo de procesos operativos en cumplimiento a normativa vigente.



000217

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 159235 - 2 159222 Ximena M. Berdejo M. JEFE DEL Dpto. DE FINANZAS	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		

Oportunidades (O)

- ✓ Mayor demanda del mercado de empresas especializadas en la prestación de servicios logísticos.
- ✓ Los servicios de depósito aduanero son prestados por pocas empresas; en fronteras existiría un monopolio por cada una de ellas.
- ✓ Existencia de entidades públicas que fortalecen a la empresa pública
- ✓ Vigencia de la Ley No 466, Ley de la Empresa Pública.

Debilidades (D)

- ✓ Falta de capacitación oportuna de personal operativo y administrativo.
- ✓ Insuficiente dotación de personal en áreas operativas y administrativas.
- ✓ Inamovilidad del personal sujeto a la Ley General del Trabajo.
- ✓ Falta de seguimiento administrativo al estado de conservación y uso de la maquinaria y equipamiento de la empresa.
- ✓ Insuficiente asignación de equipos, muebles y materiales para el área operativa y administrativa.
- ✓ Procesos internos son lentos y burocráticos (principalmente los administrativo financieros).
- ✓ Diseño Organizacional desactualizado y no compatible con los actuales desafíos de la empresa.

Amenazas (A)

- ✓ Normativa y procedimientos vigentes de la Aduana Nacional que impiden un mayor accionar de la empresa en el mercado nacional de depósitos aduaneros.
- ✓ Ley General del Trabajo y Ley No 1178 que no permiten una mayor agilidad y capacidad de respuesta en la gestión empresarial
- ✓ No reconocimiento de DAB por parte de la Aduana Nacional como operador prioritario para la prestación de servicios de Depósito Aduanero y Logístico.
- ✓ Inestabilidad política que presenta incertidumbre en el futuro de la empresa pública.

Considerando las Directrices de Formulación Presupuestaria para la formulación del POA – Presupuesto 2020 emitidos por el MEFP, en lo referente al registro de las ACP y la relación con las AMP y el Programa Presupuestario, el POA 2020 de DAB es formulado con base a cuatro (4) ACP, los que se exponen a continuación con su respectiva justificación:

000216



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central- DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf.: 2 154098 - 2 159222
Jefe: Carlos A. Arcebe M.
CALLE LA UNIÓN DE
FINANZAS

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf.: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf.: 2 51 13725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf.: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

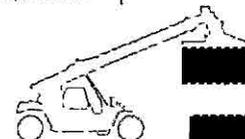
CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Wilsterman s/n
Telf.: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf.: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf.: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf.: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf.: 3 9763312 - 3 9783277



Cuadro 7: Planteamiento de las Acciones de Corto Plazo 2020

PROPUESTA DE ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ÁREA	RESULTADO ESPERADO	JUSTIFICACIÓN	ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO
ACPI: ASEGURAR LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA GARANTIZANDO SU SOSTENIBILIDAD	GNAF UAJ DSIS UP	Alcanzar un nivel de rentabilidad financiera mayor al logrado en la gestión anterior	Aprovechando las fortalezas en recursos humanos de la empresa y los niveles de coordinación interna y externa existentes, la mayor demanda de servicios logísticos el mercado regulado y la existencia de entidades públicas que apoyan a la gestión empresarial de DAB se deben ejecutar procesos que permitan la generación de mayores ingresos y una asignación óptima del gasto de manera de mejorar la capacidad de generación de excedentes financieros. La Acción de Corto Plazo presenta el desafío de INCREMENTAR la rentabilidad financiera de la empresa haciéndola sostenible en el tiempo, para lo cual las áreas financieras ejecutarán procesos de seguimiento y control al gasto, el área de sistemas realizará esfuerzos por garantizar el uso de las TICs al interior de la empresa y el área estratégica con el diseño de estrategias empresariales que permitan identificar y/o aprovechar oportunidades de mejora de los ingresos.	AMP1: PRECAUTELAR LA RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA
ACP2: ASEGURAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO BAJO ESTÁNDARES DE CALIDAD Y SEGURIDAD	GNO	Servicios de Logística, Almacenaje y Control de Tránsitos brindados en forma oportuna y eficiente, en el marco de la normativa vigente	Nuestras fortalezas nos permiten contar con recursos humanos calificados para desarrollar los procesos operativos satisfaciendo los requerimientos de los clientes de la empresa, y el fortalecimiento de la seguridad en los recintos sumado a la presencia activa de personal de Transparencia y Jurídica en la lucha contra los hechos de corrupción permitirán la mejora de los procesos internos (operativos y administrativos)	AMP 2: CONTAR CON UNA GESTIÓN EFICIENTE A TRAVÉS DE UNA ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL APROPIADA
ACP 3: REALIZAR LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO	GNO	Proyectos de Inversión y Plan de mantenimiento en infraestructura ejecutados en los plazos establecidos en el Contrato de Concesión Ampliado al 2024	Las fortalezas existentes en cuanto a la capacidad del personal en el desarrollo de sus funciones en el marco de los objetivos de la empresa y la ampliación del Contrato de Concesión al 2024 obligan a la empresa a programar acciones orientada a cumplir con los compromisos de inversión asumidos con la Aduana Nacional y del Mantenimiento de los Recintos en atención a lo establecido en normativa que rige el accionar de la empresa	AMP 3: PROMOVER UNA GESTIÓN PÚBLICA DE DAB TRANSPARENTE MEDIANTE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE DENUNCIAS.
ACP 4: IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	UAI UTLCC	La gestión empresarial se realiza en observancia a lo establecido en normativa vigente Mecanismos de lucha contra la corrupción y acceso a la información son implementados	La implementación de la UTLCC dentro de la estructura de la empresa y su activa participación en el desarrollo de los procesos operativos y administrativos, sumado a las capacidades del personal de la UAI para realizar el control posterior en el marco de lo establecido en normativa vigente, permitirá a la empresa contar con una gestión empresarial con mayor transparencia.	AMP 3: PROMOVER UNA GESTIÓN PÚBLICA DE DAB TRANSPARENTE MEDIANTE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS Y LA ATENCIÓN OPORTUNA DE DENUNCIAS.

Por lo expuesto, las cuatro (4) ACP formuladas se alinean a los Pilares estratégicos de la siguiente manera:

000215

CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154035 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

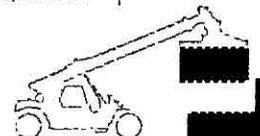
CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RMA KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



Pilar 1: Rentabilidad económica

- Incrementar la rentabilidad financiera de la empresa garantizando su sostenibilidad (ACP1)

Pilar 2: Gestión eficiente

- Asegurar la prestación de los servicios de Logística y Almacenamiento bajo estándares de calidad y seguridad. (ACP2)
- Realizar la ejecución de la inversión y mantenimiento (ACP 3)

Pilar 3: Transparencia

- Impulsar la Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la operaciones de la empresa (ACP3)

b) Programación de Operaciones 2020

Para el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo por área, se han programado un total de 26 operaciones organizadas de la siguiente manera:

**Cuadro 8: Distribución de las Operaciones Programadas para la Gestión 2020
(Por Área organizacional)**

Área Organizacional	Número de Operaciones 2020
Gerencia Nacional de Operación (GNO)	4
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas (GNAF)	8
Responsable de Transparencia	5
Departamento de Sistemas (DSIS)	3
Unidad de Auditoría Interna (UAI)	1
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	2
Unidad de Planificación (UP)	3
Total	26

Se adjunta al presente informe el "Formulario 2: Formulación de Operaciones de Enero a Diciembre de 2020 (ver Anexos POA 2020) donde se detalla el enlace de las operaciones con las Acciones de Corto Plazo y sus correspondientes tareas, estableciendo plazos de cumplimiento, indicadores de seguimiento, y responsables de su ejecución. En el siguiente cuadro se expone en forma resumida lo citado a nivel de las Operaciones formuladas: **000214**



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140669 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

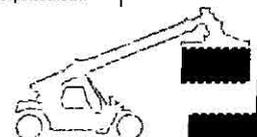
CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Kiriyan ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 44230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayamerin
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



Cuadro 9: Alineamiento de las Operaciones con las ACP – POA 2020

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	COD. OPER.	OPERACIÓN
ACP.1.1. Asegurar la rentabilidad financiera de la empresa garantizando su sostenibilidad	1.1.1.	Gestionar en forma oportuna los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la Empresa
	1.1.2.	Dar cobertura de Riesgos a través de Pólizas de Seguro como Medio para la Obtención de Indemnización de Daños
	1.1.3.	Gestionar el Archivo Operativo y Administrativo de DAB en el marco de la normativa de la Aduana Nacional
	1.1.4.	Dar viabilidad a las Contrataciones Directas de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías Individuales de Línea y por Producto inscritas en el PAC
	1.1.5.	Generar condiciones adecuadas de seguridad industrial en el trabajo.
	1.1.6.	Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la empresa para lograr un mejor desempeño del personal
	1.1.7.	Asistencia integral en salud ocupacional, de todos los funcionarios dependientes de DAB a nivel nacional
	1.1.8.	Fortalecer el Control y asignación del uso de los Recursos y Gastos financieros y no Financieros de la Empresa
	1.1.9.	Realizar las gestiones jurídicas y prestar asesoramiento legal a la Empresa DAB en los ámbitos Administrativo, Aduanero y Tributario.
	1.1.10.	Prestar Asesoramiento Jurídico a la Empresa DAB en estrados judiciales, procesos administrativos y otras instancias de conciliación.
	1.1.11.	Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica de DAB.
	1.1.12.	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque computacional (periféricos) y Servidores del CPD
	1.1.13.	Actualizar y Desarrollar sistemas informáticos para automatizar los procesos operativos y administrativos.
	1.1.14.	Apoyar en la gestión empresarial a través de la planificación operativa y estratégica, coordinación, seguimiento y control de gestión.
	1.1.15.	Impulsar Planes y Estrategias Empresariales
	1.1.16.	Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en Recintos priorizados y Oficina Central

000213



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo 2, Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo 2, Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n



Depósitos Aduaneros Bolivianos

ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	COD. OPER	OPERACIÓN
ACP.2.2. Asegurar la prestación de los servicios de Logística y Almacenamiento bajo estándares de calidad y seguridad	2.2.1.	Optimizar los servicios de almacenamiento. Logística, asistencia control de tránsito y organización de almacenes a nivel nacional
	2.2.2.	Fortalecer el sistema integrado de seguridad de los recintos administrados por DAB
ACP.2.3. Realizar la ejecución de inversión y mantenimiento.	2.3.1.	Asegurar las condiciones operativas de la Infraestructura de la Empresa.
	2.3.2.	Dar cumplimiento al Nuevo Plan de Inversión Adicional
ACP.3.4. Impulsar la Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la operaciones de la empresa	3.4.1.	Ejecutar el Programa Operativo Anual de Auditoría Interna aprobado por la MAE y la Contraloría General del Estado, además de las auditorías solicitadas por el Gerente General, Directorio, MEFO y otras instancias.
	3.4.2.	Realizar Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
	3.4.3.	Atender las denuncias por presuntos hechos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información
	3.4.4.	Sensibilizar en temas de transparencia y ética pública a personal de la Empresa
	3.4.5.	Gestionar el Riesgo de Corrupción en la empresa
	3.4.6.	Implementar y monitorear mecanismos destinados al Acceso a la Información

En función a las operaciones formuladas para la gestión 2020, fueron establecidos los siguientes resultados de responsabilidad de las diferentes áreas organizacionales de la empresa, los que serán sujetos a seguimiento a través de indicadores definidos:



000212

CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB

Av. Sucre Barro Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Tel: 4 4035 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz

Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Tel: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro

Av. 6 de Agosto esq. Junin s/n
Tel: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija

Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Tel: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru

Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Tel: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías

Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente

Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba

Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Tel: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín

Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Tel: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero

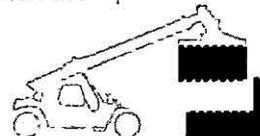
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Tel: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña

Calle Batallón Colorados s/n
Tel: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez

Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RMA KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Tel: 3 9763312 - 3 9783277



Cuadro 10: Resultados y Metas de gestión por Operación formulada en POA 2020

COD. OPER	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	ÁREA RESPONSABLE (*)	INDICADOR	METAS Y RESULTADOS DE GESTIÓN
1.1.1.	Gestionar en forma oportuna los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la Empresa	Los Recintos de Aduana Administrados y la oficina central cuentan con equipamiento y maquinaria en condiciones de operatividad y con materiales y suministros para el normal desarrollo de sus operaciones	GNAF - DA -BBSS	<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución del Plan de Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Balanzas de pesaje de medios de transporte con calibración por IBMETRO 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de maquinaria y equip. de DAB con mantenimiento preventivo 40 Balanzas certificadas
1.1.2.	Dar cobertura de Riesgos a través de Pólizas de Seguro como Medio para la Obtención de Indemnización de Daños	Pólizas de seguro contratadas en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la concesión de Depósitos de Aduana.	GNAF - DA - BBSS - SEG	<ul style="list-style-type: none"> Pólizas de Seguros Contratadas 	<ul style="list-style-type: none"> >=5. Pólizas establecidas en Reglamento de Concesiones y otras en función a recomendaciones de especialista contratado
1.1.3.	Gestionar el Archivo Operativo y Administrativo de DAB en el marco de la normativa de la Aduana Nacional	La gestión del archivo administrativo y operativo de la empresa es realizada en cumplimiento a normativa de la AN	GNAF - DA - BBSS - ARCH	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del módulo de archivo de administración central Implementación del Manual de Procedimientos de Archivo Transferencia de documentos operativos y administrativos de la gestión 2019 a la AN 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Módulo informático implementado 1 Manual de procedimientos elaborado e implementado 100% de los documentos administrativos y operativos gestión 2019 son entregados a la AN
1.1.4.	Dar viabilidad a las Contrataciones Directas de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías Individuales de Línea y por Producto inscritas en el PAC	Gestión de contrataciones de bienes y servicios de la empresa es realizada en forma oportuna y eficiente	GNAF - DA - CONTR	<ul style="list-style-type: none"> Ajuste a normativa de contrataciones RE SABS Implementación del ERP - Módulo de Contrataciones 	<ul style="list-style-type: none"> RE SABS ajustado y aprobado con RD e implementado 1 Módulo informático de contrataciones implementado y en uso
1.1.5.	Generar condiciones adecuadas de seguridad industrial en el trabajo.	Personal operativo de DAB cuenta con ropa de trabajo y equipos de Protección Personal	GNAF - DA - RRHH - SYSO	<ul style="list-style-type: none"> % de personal operativo con dotación de ropa de trabajo y equipo de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> 349 servidores públicos de DAB con dotación de Ropa de Trabajo y EPP
1.1.6.	Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la empresa para lograr un mejor desempeño del personal	Administración del Personal de la empresa realizada en cumplimiento a normativa vigente	GNAF - DA - RRHH	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Manual de Procedimientos de Administración de Personal % de Files de personal con documentación actualizada # de servidores públicos de la empresa con Evaluación de Desempeño 2020 Implementación del Sistema Informático de control de vacaciones Implementación del ERP - Módulo RRHH Ejecución del Cronograma de 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Manual de Procedimientos de Adm. Personal implementado 349 files de personal de DAB con información actualizada 349 Servidores Públicos de DAB con Evaluación de Desempeño realizada 1 Módulo informático de control de vacaciones implementado y en uso 1 Módulo informático de RRHH implementado y en uso

000211

CENTRO DE OPERACIONES

Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 4 4035 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES

Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES

Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140699 - 88

CENTRO DE OPERACIONES

San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES

San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES

Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES

Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES

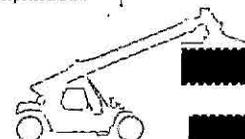
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES

Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES

Puerto Suarez
Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



COD. OPER	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	ÁREA RESPONSABLE (*)	INDICADOR	METAS Y RESULTADOS DE GESTIÓN
				Capacitación	
1.1.7.	Asistencia integral en salud ocupacional, de todos los funcionarios dependientes de DAB a nivel nacional	Personal de la empresa con cobertura de vacunas de temporada y capacitado en temas de salud ocupacional	GNAF - DA - RRHH - MD	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del cronograma de Salud Ocupacional 2020 	<ul style="list-style-type: none"> 209 servidores públicos con examen ocupacional realizado
1.1.8.	Fortalecer el Control y asignación del uso de los Recursos y Gastos financieros y no Financieros de la Empresa	Uso de los recursos financieros de la empresa es controlado velando la obtención de utilidades al cierre del ejercicio fiscal	GNAF - DF	<ul style="list-style-type: none"> Implementación Sistema ERP - Módulos Financieros % de Rentabilidad Operativa % de Rentabilidad del Ejercicio 2020 % de ejecución del Presupuesto de gastos 	<ul style="list-style-type: none"> 3 Módulos implementados y en uso: Contabilidad, Tesorería, Presupuestos 25% 2,5% 90%
1.1.9.	Realizar las gestiones jurídicas y prestar asesoramiento legal a la Empresa DAB en los ámbitos Administrativo, Aduanero y Tributario.	Gestión jurídica de la empresa es realizada en forma oportuna	UAJ	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Proyecto de Modificación del DS de Creación y del Estatuto Orgánico de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de nuevo DS de Creación de DAB elaborado Proyecto de nuevo Estatuto Orgánico de DAB elaborado
1.1.10.	Prestar Asesoramiento Jurídico a la Empresa DAB en estrados judiciales, procesos administrativos y otras instancias de conciliación.	Gestión de los procesos judiciales oportuna en defensa de los intereses de la empresa	UAJ	<ul style="list-style-type: none"> % de atención de procesos judiciales de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> 100%
1.1.11.	Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica de DAB.	Los servicios de las TICs implementadas en la empresa aseguran sus operaciones durante todo el año	DS	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de redes y sistemas informáticos en uso 	<ul style="list-style-type: none"> 95% del año
1.1.12.	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque computacional (periféricos) y Servidores del CPD	Equipos de computación (periféricos) redes y comunicaciones con mantenimiento realizado	DS	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de computación y servidores del CPD con Mantenimiento realizado 	<ul style="list-style-type: none"> 100% del parque computacional de la empresa y Servidores del CPD con mantenimiento preventivo realizado
1.1.13.	Actualizar y Desarrollar sistemas informáticos para automatizar los procesos operativos y administrativos.	DAB cuenta con sistemas informáticos operativos y administrativos actualizados en cumplimiento al Plan de implementación del Gobierno Electrónico establecido por la AGETIC y del Contrato de Concesiones ampliado al 2024	DS	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del nuevo sistema informático operativo Desarrollo/actualización de sistemas informáticos Gestión de la Seguridad de la Información implementado 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Sistema Operativo actualizado en función a requerimientos de la AN 1 ERP transferido por la OFEP desarrollado en módulos financieros, contrataciones, activo fijo, almacenes, rrhh 1 Sistema de archivos desarrollado 1 Sistema de control de vacaciones desarrollado PISI implementado
1.1.14.	Apoyar en la gestión empresarial a través de la planificación operativa y	Planes elaborados y seguimientos ejecutados en cumplimiento a normativa vigente	UP	<ul style="list-style-type: none"> Planes Estratégicos /Operativos elaborados # de Seguimientos a la ejecución de Planes 	<ul style="list-style-type: none"> PEE 2021-2025 aprobado POA 2021 aprobado 5 informes de seguimiento presentados al MEFP,



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 1540333 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140609 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killiman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277

UUU213

COD. OPER	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	ÁREA RESPONSABLE (*)	INDICADOR	METAS Y RESULTADOS DE GESTIÓN
	estratégica, coordinación, seguimiento y control de gestión.				OFEP
1.1.15.	Impulsar Planes y Estrategias Empresariales	DAB cuenta con una Estrategia Empresarial anual, una Encuesta de Satisfacción al cliente y la difusión de la Memoria Anual Empresarial	UP	<ul style="list-style-type: none"> # de Estrategias, Planes y Estudios Empresariales presentados a GG 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Empresarial DAB 2020 aprobada Encuesta de Satisfacción del cliente DAB 2020 presentada Memoria Anual Empresarial DAB 2019 aprobada
1.1.16.	Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en Recintos priorizados y Oficina Central	DAB cuenta con un SGC implementado en Recintos de Aduana Interior, Aeropuerto y Frontera priorizados y cumple con el mantenimiento del SGC existente en el CEBAF	UP	<ul style="list-style-type: none"> Certificados ISO 9001:2015 para procesos definidos en Recintos priorizados (ampliación del existente) Auditorías de Mantenimiento para Recintos con Certificación ISO 9001:2015" 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Certificado ISO 9001:2015 de ampliación en el alcance al existente 1 Auditoría de Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 realizada
2.2.1.	Optimizar los servicios de almacenamiento. Logística, asistencia control de tránsito y organización de almacenes a nivel nacional	Los servicios regulados prestados por la empresa son realizados en forma eficiente y en cumplimiento de la normativa emitida por la AN	GNO - DLA	<ul style="list-style-type: none"> % de pases de salida generados con relación a los partes de recepción emitidos % de avance en el reordenamiento de la mercancía existente en almacenes % de disponibilidad de espacios en almacenes para uso con mercancía regular % de cumplimiento en los tiempos de despacho de mercancía regular establecidos por la AN en todos los Recintos de DAB % de reducción en el Costo de operación de mercancía ingresada % de eficacia en el cumplimiento del Reglamento de Concesiones 	<ul style="list-style-type: none"> 100% 75% de la mercancía en almacenes de RAILP y RAI0 reordenada 35% de la capacidad de almacenamiento disponible para mercancía regular 100% del tiempo de despacho mercancía es cumplido en todos los recintos El costo de operación se reduce a Bs 82/TN 0 Relacionamientos de la AN por pérdida de mercancía
2.2.2.	Fortalecer el sistema integrado de seguridad de los recintos administrados por DAB	El sistema integrado de seguridad instalado en la empresa reduce el riesgo de pérdida de mercancías	GNO - DSFO	<ul style="list-style-type: none"> Promedio de cámaras instaladas por recinto % de avance en la implementación de la Política Integral de Seguridad de DAB # de días de autonomía de las grabaciones de las cámaras de vigilancia instaladas en los recintos # de eficacia en el control de las mercancías ingresadas 	<ul style="list-style-type: none"> 28 cámaras por recinto 100% 20 días de autonomía en grabaciones 0 Relacionamientos por sustracción de mercancía en recintos de DAB

000209



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2154035 - 2159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

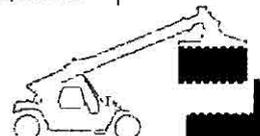
CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



COD. OPER	OPERACIÓN	RESULTADO ESPERADO	ÁREA RESPONSABLE (*)	INDICADOR	METAS Y RESULTADOS DE GESTIÓN
2.3.1.	Asegurar las condiciones operativas de la Infraestructura de la Empresa.	Infraestructura operativa y de Administración Central en condiciones óptimas para el desarrollo de las operaciones de la empresa	GNO - DI	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del Plan de Mantenimiento 2020 (preventivo y correctivo) 	<ul style="list-style-type: none"> RAILP, RAI0, RAIT, RAFCH, RAFD, RAFPS, RAFG, RAFSM, RAAJW, Patacamaya con Mantenimiento realizado Reacondicionamiento del Sistema Eléctrico en RAILP, RAI0, RAIT, RAFPS
2.3.2.	Dar cumplimiento al Nuevo Plan de Inversión Adicional	Ejecución de inversiones comprometidas con la AN en cumplimiento a cronograma aprobados y coordinados	GNO - DI	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento del Plan de Inversiones Adicional 2019-2024 Adquisición del Terreno para el RAIT 	<ul style="list-style-type: none"> 50% del Proyecto de Conformación de Plataforma Pasto Grande y Guaqui ejecutado Terreno para el RAIT adquirido
3.4.1.	Ejecutar el Programa Operativo Anual de Auditoría Interna aprobado por la MAE y la Contraloría General del Estado, además de las auditorías solicitadas por el Gerente General, Directorio, MEFO y otras instancias.	Control Posterior en las operaciones de la empresa en cumplimiento a la normativa vigente	UAI	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Auditorías elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> 12 Informes de Auditoría entregados conforme al POA CGE 2020
3.4.2.	Realizar Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	La sociedad civil organizada y las entidades que ejercen tuición en la empresa cuentan con información sobre los resultados de gestión y sobre los resultados previstos para el 2020	UTLCC	<ul style="list-style-type: none"> Audiencias de Rendiciones públicas de Cuentas realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Audiencias de Inicio y Cierre 2020 realizadas
3.4.3.	Atender las denuncias por presuntos hechos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información	Atención del total de denuncias presentadas a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la corrupción	UTLCC	<ul style="list-style-type: none"> Atención de denuncias atendidas por presuntos hechos de corrupción y/o negativa injustificada de Acceso a la Información 	<ul style="list-style-type: none"> 100% de denuncias atendidas por el RTLCC
3.4.4.	Sensibilizar en temas de transparencia y ética pública a personal de la Empresa	Personal de DAB cuenta con información sobre temas de transparencia y ética pública	UTLCC	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización realizada en temas de LCC y Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> 349 servidores públicos de DAB cuentan con información en temas de transparencia y LCC
3.4.5.	Gestionar el Riesgo de Corrupción en la empresa	Riesgos de corrupción en las operaciones y procesos de la empresa son identificados y gestionados	UTLCC	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Gestión del Riesgo de Corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Plan de Riesgos de Corrupción implementado en DAB
3.4.6.	Implementar y monitorear mecanismos destinados al Acceso a la Información	Identificación y actualización de los mecanismos de acceso a la información	UTLCC	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de acceso a la información fortalecidos 	<ul style="list-style-type: none"> 3 mecanismos implementados: página web, redes sociales, líneas telefónicas habilitados

(*): GNO=Gerencia Nacional de Operaciones; DLYA= Departamento de Logística y Almacenaje; DI= Departamento de Infraestructura; DSFO= Departamento de Seguridad Física y Operativa; GNAF=Gerencia Nacional de Administración y Finanzas; DA= Departamento de Administración; DF=Departamento de Finanzas; BBSS=área de Bienes y Servicios; SEG= Área de Seguros; RRHH= Área de Recursos Humanos; CONTR= Área de Contrataciones; SYSO= Seguridad Industrial y Salud Ocupacional; DS= Departamento de Sistemas; UAJ=Unidad de Asuntos Jurídicos; UI= Unidad de Auditoría Interna; UP=Unidad de Planificación.



CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Tel: 2154035 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Tel: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Tel: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Tel: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Tel: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Tel: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel, Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Tel: 38559132 - 38555237	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Tel: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Tel: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Tel: 3 9763312 - 3 9783277		



2.4 Presupuesto plurianual 2016-2020 ajustado

En consideración a las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2020, se tiene por obligación presentar conjuntamente el anteproyecto de POA y Presupuesto, el Presupuesto Plurianual 2020-2024 ajustado respecto del consignado en el Plan Estratégico Empresarial.

En ese entendido, se tiene a bien presentar el mismo, conforme lo siguiente:

Cuadro 11: Presupuesto Plurianual de Recursos

GRUPO	DENOMINACIÓN	FTE.FIN	ORG. FIN	2020	2021	2022	2023	2024
				Reprog	Prog	Prog	Prog	Prog
11000	RECURSOS ESPECIFICOS (VENTA DE SERVICIOS)	20	230	110.191.827	111.738.557	113.285.288	114.832.019	116.378.749
35110	DISMINUCION CAJA BANCOS			29.888.085	3.454.901	750.000		
	TOTAL			140.079.912	115.193.458	114.035.288	114.832.019	116.378.749

Cuadro 12: Presupuesto Plurianual de Gastos

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)				
	2020	2021	2022	2023	2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Reprog	Prog	Prog	Prog	Prog
00 Administración superior central La Paz	45.935.305	34.620.588	40.366.879	45.540.141	47.449.671
10 Productivo Operativo Servicios Aduaneros	73.986.369	65.429.078	73.668.409	69.291.878	68.929.078
11 Plan Inversión	20.158.238	15.143.792			
	140.079.912	115.193.458	114.035.288	114.832.019	116.378.749

2.5 Anteproyecto de Presupuesto DAB - 2020

A efecto de formular el presupuesto de DAB según requerimientos operativos para el funcionamiento de la Empresa, se cuenta con tres Unidades Ejecutoras en la Entidad 580 "Depósitos Aduaneros Bolivianos".

Dicha formulación responde a las necesidades de los recintos y de las unidades organizacionales, teniendo en cuenta tanto la capacidad operativa en la generación de ingresos de DAB, como la ejecución de proyectos de inversión y de gasto corriente.

Asimismo, la estructura programática planteada, guarda relación con los objetivos de gestión institucional, de acuerdo a la siguiente matriz:

000207



CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 4 4592162 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140609 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Chabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		



**Cuadro 13: ESTRUCTURA PROGRAMATICA
PRESUPUESTO - GESTION 2020**

ENT.	DA	U.E.	PRG	PROY	ACT.	FTE.	ORG.	FIN FUN	DESCRIPCION
580	01	01	00	0000	01	20	230	112	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas - GNAF
580	01	01	00	0000	01	42	230	112	Gerencia Nacional de Operaciones - GNO
580	01	02	10	0000	01	20	230	112	Gerencia Nacional de Operaciones - GNO
580	01	02	10	0000	02	20	230	112	Departamento de Infraestructura - Funcionamiento
580	01	02	10	0000	01	42	230	112	Gerencia Nacional de Operaciones - GNO
580	01	03	11	0000	01	20	230	112	Gerencia Nacional de Operaciones - GNO Inversión

**Cuadro 14
ESTRUCTURA PROGRAMATICA PROYECTOS DE INVERSIÓN
Gestion 2020**

ENT	DA	UE	PROG	PROY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	SISIN	PARTIDA	DETALLE
580	01	03	11	27	01	112	20	230	0580-00027-00000	42230	Construcción proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recintos Aduana Interior Oruro - Pasto Grande"
580	01	03	11	28	01	112	20	230	0580-00028-00000	42230	Construcción proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Frontera Desaguadero-Guaqui"
580	01	03	11	27	01	112	20	230	0580-00027-00000	42240	Supervisión proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recintos Aduana Interior Oruro - Pasto Grande"
580	01	03	11	28	01	112	20	230	0580-00028-00000	42240	Supervisión proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Frontera Desaguadero-Guaqui"
580	01	03	11	27	01	112	20	230	0580-00027-00000	46100	Servicio de Consultoría por producto Proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Interior Oruro-Pasto Grande"
580	01	03	11	28	01	112	20	230	0580-00028-00000	46100	Servicio de Consultoría por producto Proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Frontera Desaguadero-

Dentro los objetivos establecidos para la gestión 2020, se ha previsto realizar inversiones en infraestructura para recintos en el departamento de Tarija, para el departamento de La Paz (Guaqui), el departamento de Oruro (Pasto Grande) y la ejecución del gasto corriente, de acuerdo a la siguiente composición:

000206



CENTRO DE OPERACIONES
Oruro Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Hínojos 2 154035 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado Ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Wilsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9783277



**Cuadro 15
Gasto Corriente y Gasto de Inversión**

Concepto	Bs	Impacto %
Gasto corriente	79.970.870	
Servicios personales	28.586.233	20,41%
Gastos de funcionamiento (Grupo 200 y 300)	51.384.637	36,68%
Subtotal		57,09%
Gasto de capital	28.366.073	
Activos reales	8.207.835	5,86%
Proyectos de inversión	20.158.238	14,39%
Subtotal		20,25%
Otros Gastos	31.742.970	
Servicio de la Deuda Publica y Dism. De Otros	7.742.708	5,53%
Transferencias	0	0,00%
Impuestos y Derechos de Explotación Aduanera	24.000.261	17,13%
Subtotal		22,66%
Total	140.079.912	100%

2.5.2 Presupuesto de Ingresos

Considerando que DAB tiene por objeto la prestación de servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsitos aduaneros, que de acuerdo al clasificador presupuestario vigente, se programó en el rubro de ingresos 11300 "Venta de Servicios" Bs110.191.827 (Ciento Diez Millones Ciento Noventa y Un Mil Ochocientos Veintisiete 00/100 Bolivianos) para la gestión 2020, de acuerdo a la siguiente estructura programática:

**Cuadro 16
Presupuesto de Recursos - Gestión 2020**

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO
11000	Ingresos por Operación	110.191.827
11300	Venta de Servicios	110.191.827
35100	Disminución de Activo Disponible	29.888.085
35110	Disminución de Caja y Bancos	29.888.085
	Total Presupuesto de Ingresos	140.079.912

Para la estimación del Presupuesto de Recursos, se ha considerado la ejecución de recursos al 31 de agosto de 2019 y la proyección de los mismos al 31 de diciembre del mismo año, lo que permitirá determinar el saldo disponible de la partida 35110 "Disminución Caja y Bancos" una vez se descuenta la ejecución financiera de la misma gestión.

000205

En tal sentido, los saldos en caja y bancos de las libretas N° 05800102001 y 05800104201 y la proyección del flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2019, presentan disponibilidad suficiente para inscribir Bs29.888.085.- (Veintinueve



CENTRO DE OPERACIONES
Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028 - 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES
Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES
Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado ingreso
Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES
San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES
San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES
Aeropuerto Cochabamba
Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES
Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 3855257

CENTRO DE OPERACIONES
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES
Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES
Puerto Suarez
Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf: 3 9763312 - 3 9785277





Millones Ochocientos Ochenta y Ocho Mil Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos), que serán inscritos en el rubro de ingresos 35110 "Disminución de Caja y Bancos" destinados al financiamiento de activos reales y proyectos de inversión en la gestión 2020.

Además, de acuerdo a la matriz de estimación de ingresos para la gestión 2020, se determinó un presupuesto de recursos para el rubro 11300 "Venta de Servicios" de Bs110.191.827.- (Ciento Diez Millones Ciento Noventa y Un Mil Ochocientos Veintisiete 00/100 Bolivianos), que serán registrados con la fuente de financiamiento 20 "Recursos Específicos" y 42 "Transferencias", Organismo Financiador 230 "Otros Recursos Específicos".

2.5.3 Presupuesto de Gastos

Para el cumplimiento de los objetivos de gestión y objetivos específicos establecidos en el Programa Anual de Operaciones para la gestión 2020, se realizó la estimación de gastos corrientes y de capital para los grupos de gasto de servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, activos reales, activos financieros, servicio de la deuda pública e impuestos, regalías y tasas, de acuerdo a la formulación del Programa Operativo Anual por unidad ejecutora, siendo el presupuesto global institucional de Bs140.079.912 (Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos), mismos que se encuentran diferenciados por gasto corriente y gasto de capital e inversión de acuerdo a la siguiente composición:

Cuadro 17
Presupuesto de Gasto por Grupo

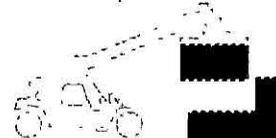
GRUPO DE GASTO	10000	20000	30000	40000	60000	70000	80000	TOTAL PRESUPUESTO
Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	10.111.478	3.576.533	854.661	808.920	6.584.331	-	23.999.381	45.935.305
Gerencia Nacional de Operaciones	18.474.755	41.264.352	3.575.891	2.093.236	1.158.377	-	880	66.567.491
Infraestructura Funcionamiento	-	2.022.200	91.000	5.305.678	-	-	-	7.418.878
Infraestructura Inversión	-	-	-	20.158.238	-	-	-	20.158.238
SUB TOTALES BS.	28.586.233	46.863.085	4.521.552	28.366.072	7.742.708	-	24.000.261	140.079.912

a) La estructura presupuestaria de gastos corrientes para la gestión 2020 es la siguiente:

000204



CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 154035 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Hidroeléctrica Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Aito de la Alianza Calle 13 y 14 Telf: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocédica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf: 3 9763312 - 3 9783277		





Grupo 10000 Servicios Personales: respecto a la gestión 2019, el grupo 10000 no ha tenido un incremento presupuestario, en rigor a que a la fecha no se conoce las disposiciones provenientes del Órgano Rector en relación al incremento salarial de la siguiente gestión.

Grupo 20000 Servicios No Personales: el presupuesto proyectado respecto a la gestión 2019 presenta gastos conservadores para el funcionamiento anual, en el marco de la política de austeridad del Estado Plurinacional y los compromisos asumidos ante el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público.

Grupo 30000 Materiales y Suministros: respecto a la gestión 2019 se presenta también una reducción, considerando los gastos estrictamente necesarios.

Grupo 60000 Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos: incluye el pago por la previsión anual para beneficios sociales de la gestión 2019, para el personal contratado bajo la Ley General del Trabajo, el pago de finiquitos, la previsión de la deuda flotante para la cancelación de sueldos y salarios del personal permanente, eventual y consultores de línea del mes de diciembre 2019, de acuerdo a procedimientos del MEFP.

Grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas: respecto a la gestión 2019 el grupo está compuesto por partidas presupuestarias que han sido calculadas en base a la proyección de ingresos y gastos gravados por el IVA, Impuesto a las Transacciones e IUE y derechos de explotación. Asimismo, se considera el pago de impuestos Municipales para Bienes Inmuebles, Vehículos y el pago de la Patente de Funcionamiento de DAB.

El presupuesto de gasto de capital, clasificado en grupo 40000 Activos Reales comprende la adquisición de activos fijos por Bs8.207.834.- (Ocho Millones Doscientos Siete Mil Ochocientos Treinta y Cuatro 00/100 Bolivianos) y la ejecución de proyectos de inversión es de Bs20.158.238 (Veinte Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos), haciendo un total para el Grupo 40000 Activos Reales de Bs28.366.072 (Veintiocho Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil Setenta y Dos 00/100 Bolivianos).

CONCLUSIONES

En base a las Directrices de Formulación del Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se han realizado los ajustes al presupuesto plurianual 2020 - 2024, asimismo se ha formulado el Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Empresarial de Depósitos Aduaneros Bolivianos para la gestión 2020 por un monto



CENTRO DE OPERACIONES

Oficina Central - DAB
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf.: 2 159222

CENTRO DE OPERACIONES

Interior La Paz
Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto
Telf.: 2 154028

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Oruro
Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n
Telf.: 2 5113725 - 26

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Tarija
Calle Rafael Pabón, lado ingreso
Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105

CENTRO DE OPERACIONES

Aeropuerto Viru Viru
Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru
Telf.: 3 140689 - 88

CENTRO DE OPERACIONES

San Matías
Carretera a Santa Cruz
Barrio Copacabana s/n

CENTRO DE OPERACIONES

San Vicente
Av. Principal s/n

CENTRO DE OPERACIONES

Interior Cochabamba
Aeropuerto Jorge Willsterman s/n
Telf.: 4 4592162 - 4 4230333

CENTRO DE OPERACIONES

Guayaramerín
Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza
Calle 13 y 14 Telf.: 38559132 - 38555257

CENTRO DE OPERACIONES

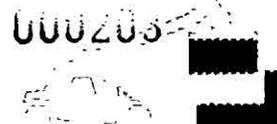
Desaguadero
Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n
Localidad Desaguadero Telf.: 22136575

CENTRO DE OPERACIONES

Charaña
Calle Batallón Colorados s/n
Telf.: 2136544

CENTRO DE OPERACIONES

Puerto Suarez
Carretera Biocéntrica Puerto Suarez-Sta. Cruz
RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n
Telf.: 3 9763312 - 3 9783277





total de Bs140.079.912.- (Ciento Cuarenta Millones Setenta y Nueve Mil Novecientos Doce 00/100 Bolivianos), de los cuales Bs20.158.238 (Veinte Millones Ciento Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos), corresponden al Presupuesto de Inversión Pública, Bs3.414.788 (Tres millones cuatrocientos catorce mil setecientos ochenta y ocho 00/100 Bolivianos), Bs7.742.708.- (Siete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos ocho 00/100 Bolivianos) corresponden a Gastos Devengados y Beneficios Sociales y corresponde a la adquisición de Bienes de Usos y Bs108.764.178.- (Ciento ocho millones setecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y ocho 00/100 Bolivianos) al Presupuesto Operativo y de Funcionamiento, recursos que son asignados para financiar las 26 operaciones formuladas para las cuatro (4) Acciones de Corto Plazo definidas para la gestión 2020.

Con relación a la estructura presupuestaria para el registro en el SIGEP, Bs136.665.124.- (Ciento Treinta y Seis Millones Seiscientos Sesenta y Cinto Mil Ciento Veinticuatro 00/100) serán financiados con fuente y organismo financiador 20-230 "Recursos Específicos", y Bs3.414.788.- (Tres Millones Cuatrocientos Catorce Mil Setecientos Ochenta y Ocho 00/100) serán financiados con fuente y organismo financiador 42-230 "Transferencias".

La Programación de Operaciones Anual formulada tiene el propósito de exponer por parte de cada área organizacional las actividades y recursos necesarios para cumplir con su Misión Empresarial a través de resultados específicos definidos bajo el marco de las disposiciones legales vigentes y del Contrato de Concesión de Recintos Aduaneros Ampliado al 2024 suscrito con la Aduana Nacional de Bolivia. En su calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica, alcanzar altos niveles de eficacia en el cumplimiento de lo programado con base a criterios de eficiencia, efectividad, rentabilidad, sostenibilidad y transparencia en su gestión, le permitirá seguir apoyando con sus excedentes financieros y operaciones realizadas al financiamiento de las Políticas Sociales del Gobierno Nacional y al desarrollo del país.



000202

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2159035 - 2159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf.: 215113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado Ingreso Aeropuerto s/n Telf.: 46644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf.: 3140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf.: 44592162 - 44230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayaramerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf.: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf.: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf.: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Biocénica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción Av. Bolívar s/n Telf.: 39763312 - 39783277		

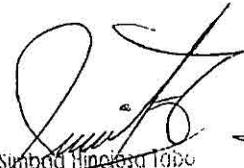


IV. RECOMENDACIONES

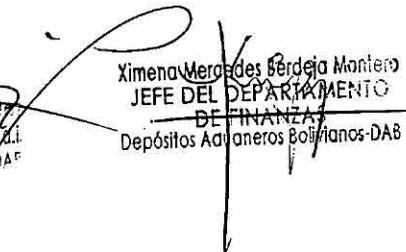
Con base a las conclusiones expuestas, se recomienda lo siguiente:

- La Gerencia General en atribución a sus funciones, remita los antecedentes del presupuesto plurianual ajustado, y el anteproyecto del POA y Presupuesto gestión 2020 y sus Anexos a la Unidad de Asuntos Jurídicos, para elaboración de Informe Legal y proyecto de Resolución de Directorio correspondiente.
- La Gerencia General remita al Directorio de Depósitos Aduaneros Bolivianos el Anteproyecto POA y Presupuesto gestión 2020 y los correspondientes Informes Técnico y Legal para su consideración, para que una vez aprobados sean remitidos al Viceministerio de Presupuestos y Contabilidad Fiscal dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos establecidos.
- Una vez aprobados el Anteproyecto de POA y Presupuesto 2020, instruir a la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y a la Unida de Planificación la incorporación del POA y Presupuesto institucional de la gestión 2020 en el Sistema de Gestión Pública – SIGEP, y mediante la Gerencia Nacional de Operaciones el registro del Proyecto de Inversión en el SISIN – WEB en el marco del Nuevo Plan de Inversiones comprometido con la Aduana Nacional hasta el año 2024.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.


Juan Simón Hincapié
ESP. JR RESPONSABLE DE PRESUPUE
Departamento de Finan
Depósitos Aduaneros Boliv


Carlos Alberto Arce
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION
Depósitos Aduaneros Bolivianos DAB


Ximena Mercedes Berdeja Montero
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

GGG
RAV/XBJHT/CAM/IMCV
Cc. Arch.GG/IGNAF/UP
Adj. Lo citado

000201

CENTRO DE OPERACIONES Oficina Central - DAB Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154035 - 2 159222	CENTRO DE OPERACIONES Interior La Paz Av. 6 de Marzo Z. Villa Bolívar "B" s/n El Alto Telf.: 2 154028	CENTRO DE OPERACIONES Interior Oruro Av. 6 de Agosto esq. Junín s/n Telf.: 2 5113725 - 26	CENTRO DE OPERACIONES Interior Tarija Calle Rafael Pabón, lado ingreso Aeropuerto s/n Telf.: 4 6644105	CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Viru Viru Terminal de Carga Aeropuerto Internacional Viru Viru Telf.: 3 140689 - 88	CENTRO DE OPERACIONES San Matías Carretera a Santa Cruz Barrio Copacabana s/n	CENTRO DE OPERACIONES San Vicente Av. Principal s/n
CENTRO DE OPERACIONES Aeropuerto Cochabamba Av. Killman ex aeropuerto Jorge Willsterman s/n Telf.: 4 4592162 - 4 4230333	CENTRO DE OPERACIONES Guayamerín Barrio San Miguel Av. Alto de la Alianza Calle 13 y 14 Telf.: 38559132 - 38555257	CENTRO DE OPERACIONES Desaguadero Calle 2 esq. Mariano Mujica s/n Localidad Desaguadero Telf.: 22136575	CENTRO DE OPERACIONES Charaña Calle Batallón Colorados s/n Telf.: 2136544	CENTRO DE OPERACIONES Puerto Suarez Carretera Bioceánica Puerto Suarez-Sta. Cruz RM4 KM6 Arroyo Concepción. Av. Bolívar s/n Telf.: 3 9763312 - 3 9783277		

EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS



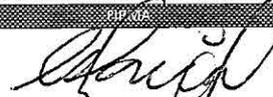
PLURIANUAL
2020-2024

LA PAZ - BOLIVIA
2019

RESUMEN DE LA ARTICULACIÓN DE ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PERIODO: 2020 - 2024
 ENTIDAD: DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS -580

ARTICULACIÓN AL PDES (A)			ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO (B)		PRODUCTO (C)		INDICADORES DE PRODUCTO (D)				PROGRAMACIÓN DE METAS (E)					
O	M	R	Cod. PE	Denominación	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	LINEA BASE HASTA 2015	META DE MEDIANO PLAZO (PEI 2016-2020)	ESTIMACIÓN DE METAS DE MEDIANO PLAZO* (2021-2024)	2020	2021	2022	2023	2024
												Reproje	Prog	Prog	Prog	Prog
7	1	192	7.1.192.2	Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa	Rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa	Indicador Anual de Cumplimiento al nivel de rentabilidad financiera de Depósitos Aduaneros Bolivianos	Porcentaje	$IQCROEDAB = (\frac{\sum IACROEDAB \text{ Ponderación}}{2017-2020})$	-0.03% es el nivel de retorno de utilidad neta antes de ajustes con respecto al aporte de capital para la gestión 2015.	La meta a ser alcanzada será establecida por el Viceministerio de Política Tributaria para cada gestión (Convenio MEFP).	La meta a ser alcanzada será establecida por el Viceministerio de Política Tributaria para cada gestión (Convenio MEFP).	VPT	VPT	VPT	VPT	VPT
11	1	298	11.1.298	Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.	Gestión eficiente a través de una administración empresarial	Indicador Anual de Cumplimiento a la gestión institucional eficiente	Número	$IQCGIE = (\frac{\sum IACGIE \text{ Ponderación}}{2017-2020})$	Se registró una gestión eficiente (1,15) debido a que mostraron una mejor ejecución física en relación al presupuesto.	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1
11	1	301	11.1.301	Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.	Gestión pública de DAB transparente	Indicador Anual de Cumplimiento a la rendición pública de cuentas	Porcentaje	$IQCRPC = (\frac{\sum IACRPC \text{ Ponderación}}{2017-2020})$	En la gestión 2015 y a inicios de la gestión 2016, DAB llevó adelante las 2 rendiciones de cuentas públicas establecidas por Ley.	En cada gestión 2 rendiciones de cuentas públicas establecidas por Ley.	En cada gestión 2 rendiciones de cuentas públicas establecidas por Ley.	2	2	2	2	2

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo Garcia Grandi	Gerente General	
Lic. Carlos Alberto Arzabe Marques	Jefe Unidad de Planificación	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	Responsable de Presupuestos	
Lic. Mauricio Calvo Vasquez	Especialista III de Planificación	

*De carácter referencial

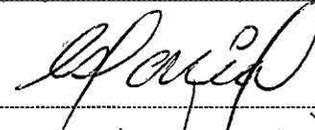
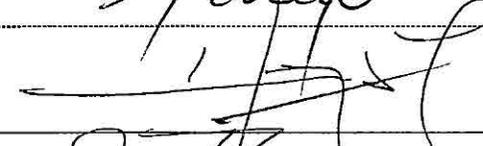
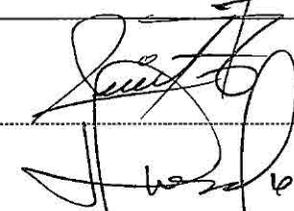
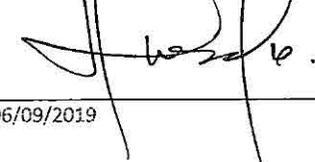
FECHA: 13/9/2019

000200

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE RECURSOS

PERIODO: 2020 - 2025
 ENTIDAD: DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

GRUPO	DENOMINACION	FTE-FIN	ORG-FIN	2020	2021	2022	2023	2024
				Reprog	Prog	Prog	Prog	Prog
11000	INGRESOS DE OPERACION	20	230	110.191.827	111.738.557	113.285.288	114.832.019	116.378.749
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS							
13000	INGRESOS POR IMPUESTOS							
14000	REGALIAS							
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS							
16000	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD							
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL							
18000	DONACIONES CORRIENTES							
19000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
21000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL							
22000	DONACIONES DE CAPITAL							
23000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
32000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO							
33000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO							
35000	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS							
36000	OBTENCION DE PRESTAMOS INTERNOS Y DE FONDOS - FIDEICOMISO							
37000	OBTENCION DE PRESTAMOS DEL EXTERIOR							
38000	EMISION DE TITULOS DE DEUDA							
39000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL							
TOTAL								

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo Garcia Grandi	GERENTE GENERAL	
RESPONSABLE DE PLANIFICACION	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION	
Don Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	
Seiman Leonardo Hurnerez Flores	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y ALMACENAMIENTO	

FECHA: 06/09/2019

110000

PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

PERIODO: 2020 - 2025
 ENTIDAD: DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

COD. PROG	PROGRAMA DENOMINACION	SISIN	GRUPO	CONCEPTO	FTE.FIN	ORG. FIN	2020	2021	2022	2023	2024	
							Reprog	Prog	Prog	*Prog	Prog	
FUNCIONAMIENTO/OPERACIONES												
00	Administración Superior Central La Paz		10000	Serv. Personales	20	230	10.111.478	10.111.478	10.111.478	10.111.478	10.111.478	
			20000	Servicios No Personales	230	230	3.576.533	3.612.299	3.648.422	3.684.906	3.721.755	
			30000	Materiales y Suministros	230	230	854.661	854.661	854.661	854.661	854.661	
			40000	Activos reales	42	230	808.920		808.920	4.262.614	6.135.295	
			60000	Servicio de la Deuda Pública	20	230	6.584.331		4.901.248	6.584.331	6.584.331	
			80000	Impuestos	20	230	23.999.381	20.042.150	20.042.150	20.042.150	20.042.150	
10	Productivo Operativo Servicios Aduaneros		10000	Serv. Personales	20	230	18.474.755	18.474.755	18.474.755	18.474.755	18.474.755	
			20000	Servicios No Personales	20	230	41.264.352	41.264.352	41.719.352	41.264.352	41.264.352	
			30000	Materiales y Suministros	20	230	3.575.891	3.575.891	3.575.891	3.575.891	3.575.891	
			40000	Activos reales	42	230	2.093.236		6.584.331	3.500.000	3.500.000	
			60000	Servicio de la Deuda Pública	20	230	1.158.377		1.200.000	300.000		
			80000	Impuestos	20	230	880	880	880	880	880	
10	Productivo Operativo Servicios Aduaneros (Infraestructura)		20000	Servicios No Personales	20	230	2.022.200	2.022.200	2.022.200	2.085.000	2.022.200	
			30000	Materiales y Suministros	20	230	91.000	91.000	91.000	91.000	91.000	
			40000	Activos reales	20	230	4.793.046					
			40000	Activos reales	42	230	512.632					
INVERSIÓN PÚBLICA												
11	Plan Inversión	05800002600000		Const. Muro Perimetral Recinto Aduana Interior Tarija	20	230	484.040					
		05800002700000		Const. Plataforma para circulación vehicular y drenaje pluvial Recinto Aduana Interior Oruro - Pasto Grande	20	230	15.367.792					
		05800002800000		Const. Plataforma para circulación vehicular y drenaje pluvial Recinto Aduana Frontera Desaguadero - Guaqui	20	230	4.306.405	15.143.792				
TOTAL								140.079.912	115.193.458	114.035.288	114.832.019	116.378.749

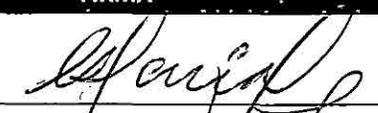
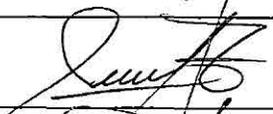
RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo García Grandi	MAE	
Lic. Carlos Alberto Arzabe Marquez	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	
Mauricio Calvo Vaquez	RESPONSABLE QUE ELABORA	

000013188

RESUMEN DE PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS POR PROGRAMAS

PERIODO: 2020 - 2024
 ENTIDAD: DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS (Bs)				
	2020	2021	2022	2023	2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Reprog	Prog	Prog	Prog	Prog
00 Administracion Superior Central La Paz	45.935.305	34.620.588	40.366.879	45.540.141	47.449.671
10 Productivo Operativo Servicios Aduaneros	73.986.369	65.429.078	73.668.409	69.291.878	68.929.078
11 Plan Inversión	20.158.238	15.143.792			
	140.079.912	115.193.458	114.035.288	114.832.019	116.378.749

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo Garcia Grandi	MAE	
Lic. Carlos Alberto Arzabe Marquez	RESPONSABLE DE PLANIFICACION	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	
Mauricio Calvo Vasquez	RESPONSABLE QUE ELABORA	

0001000

PARTIDA 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

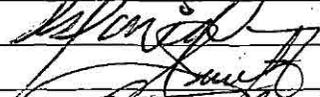
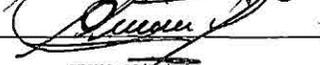
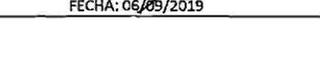
GESTIÓN 2020
CÓDIGO ENTIDAD - 580

DESCRIPCIÓN ENTIDAD	DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
---------------------	--------------------------------

MEMORIA DE CALCULO

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*			TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL Contrato (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL (Según Escala)	DENOMINACIÓN DEL PUESTO (Según Escala)	HABER BÁSICO							
Encargada de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	GERENCIA GENERAL	5	ESPECIALISTA I	10.691,00	Administrativo	20	230	12	1	10.691,00	128.292,00
Abogados La Paz - Viru Viru	ASUNTOS JURIDICOS	8	ESPECIALISTA IV	7.688,00	Administrativo	20	230	12	2	15.376,00	184.512,00
Apoyo Administrativos	JEFATURA ADMINISTRATIVA	14	TECNICO ESPECIALISTA V	3.862,00	Administrativo	20	230	12	4	15.448,00	185.376,00
Apoyo Administrativos	APOYO JURIDICO RECINTO ADUANA INTERIOR ORURO	11	TECNICO ESPECIALISTA II	5.526,00	Administrativo	20	230	12	1	5.526,00	66.312,00
Apoyo a Recursos Humanos en temas laborales que se relacionan con el Ministerio de Trabajo	JEFATURA ADMINISTRATIVA	10	TECNICO ESPECIALISTA I	6.246,00	Administrativo	20	230	12	1	6.246,00	74.952,00
Apoyo al area de control digital del DSFO	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FISICA Y OPERATIVA	14	TECNICO ESPECIALISTA V	3.862,00	Operativo	20	230	12	1	3.862,00	46.344,00
Apoyo al area de control digital del DSFO	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FISICA Y OPERATIVA	14	TECNICO ESPECIALISTA V	3.862,00	Operativo	20	230	12	1	3.862,00	46.344,00
Apoyo al area de control digital del recinto RAILP	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FISICA Y OPERATIVA	14	TECNICO ESPECIALISTA V	3.862,00	Operativo	20	230	12	1	3.862,00	46.344,00
Apoyo como operadores de almacenaje	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	16	TECNICO ESPECIALISTA VII	3.198,00	Operativo	20	230	12	2	6.396,00	76.752,00
Analista de Ingresos	JEFATURA DE FINANZAS	13	TECNICO ESPECIALISTA IV	3.862	Administrativo	20	230	12	1	3.862,00	46.344,00
Analista Contable	JEFATURA DE FINANZAS	16	TECNICO ESPECIALISTA VII	3.198	Administrativo	20	230	12	1	3.198,00	38.376,00
Analista Contable	JEFATURA DE FINANZAS	13	TECNICO ESPECIALISTA IV	3.862	Administrativo	20	230	12	1	3.862,00	46.344,00
Técnico de apoyo en tareas de Auditoria	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	10	TECNICO ESPECIALISTA II	5.526,00	Administrativo	20	230	6	1	5.526,00	33.156,00
Técnico en Organización y Métodos	JEFATURA DE PLANIFICACION	9	ESPECIALISTA V	6.967	Administrativo	20	230	11	1	6.967,00	76.637,00
Auxiliar de Apoyo en la Jefatura de Planificación	JEFATURA DE PLANIFICACION	17	AUXILIAR DE SERVICIOS I	3.017	Administrativo	20	230	11	1	3.017,00	33.187,00
								TOTAL	20	97.701	1.129.272

(*) Al momento del contrato

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo Garcia Grandi	MAE	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	
Lic. Zulema Valda	RESPONSABLE QUE ELABORA	

FECHA: 06/09/2019

00001000

SUBPARTIDA 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA"

MEMORIA DE CALCULO

GESTIÓN:	2020
CÓDIGO ENTIDAD:	580

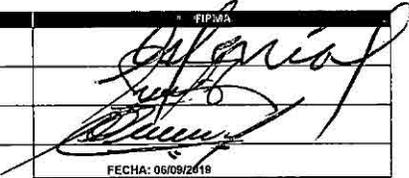
DESCRIPCIÓN ENTIDAD:	DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
----------------------	--------------------------------

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	LUGAR	Nº de CASOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALIT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
Consultor Individual de Línea - Auditor No. 1	6.967,00	51.505,77		1	7	Consultor Individual de Línea - Auditor No. 1	Auditorías Especiales, Auditorías Operacionales, Evaluaciones de los Sistemas de Administración y Control (SAYCO), Seguidientes a los Informes de Auditoría Interna y/o Externa, Matriz de Identificación de Problemas en Procesos Operativos/Administrativos, Matriz de Justificación de Auditoría basada en Problemas/Riesgos, Matriz de Identificación y/o Construcción de indicadores y otros, los cuales deben elaborarse conforme lineamientos establecidos por la Contraloría General del Estado (Subcontraloría de Empresas Públicas). Auditorías no programadas solicitadas por Gerencia General, Presidente del Directorio de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)" y por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	Título en provisión nacional en auditoría financiera o contaduría pública.	Informe Resultante.	20	230	UNIDAD DE AUDITORIA	6.967,00	9
Consultor Individual de Línea - Auditor No. 2	6.967,00	51.505,77		1	7	Consultor Individual de Línea - Auditor No. 2				20	230	UNIDAD DE AUDITORIA	6.967,00	9
Consultor Individual de Línea - Auditor No. 3	6.246,00	46.175,55		1	7	Consultor Individual de Línea - Auditor No. 3				20	230	UNIDAD DE AUDITORIA	6.967,00	9
Consultor Individual de Línea - Auditor No. 4	4.324,00	31.966,55		1	7	Consultor Individual de Línea - Auditor No. 4				20	230	UNIDAD DE AUDITORIA	4.324,00	13
Consultor Individual de Línea - Auditor No. 5	3.017,00	22.304,14		1	7	Consultor Individual de Línea - Auditor No. 5				20	230	UNIDAD DE AUDITORIA	3.017,00	17
Consultor Individual de Línea Apoyo a Gerencia General	6.246,00	50.373,33		1	8	Consultor Individual de Línea - Apoyo a Gerencia General	Apoyo en la Coordinación y Asistencia en Gerencia General	Egresado o técnico superior en ciencias sociales, económicas financieras, etc.	Atención y seguimiento a la documentación de la Gerencia General	20	230	GERENCIA GENERAL	6.246,00	10
Consultor Individual de Línea Apoyo a Recursos Humanos	3.198,00	23.642,24		1	7	Consultor individual de Línea Unidad de Recursos Humanos	Apoyo en el control de personal, recepción de correspondencia, control y archivo de documentación, trámites externos relacionados con el personal.	Técnico medio en ramas administrativas y financieras	Contar con un archivo controlado y ordenado	20	230	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	3.198,00	16
Consultor Individual de Línea Técnico en Recursos Humanos	6.246,00	46.175,55		1	7	Consultor individual de Línea Unidad de Recursos Humanos	Apoyo en la revisión del manual y descripción de cargos y creación del ítem para la Unidad de Transparencia	Título a nivel licenciatura en ciencias	Contar con un manual actualizado incluyendo el ítem para la Unidad de Transparencia	20	230	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	6.246,00	10
Consultor Individual de Línea Procurador Santa Cruz	3.500,00	25.874,87	Santa Cruz	1	7	Consultor Individual de Línea	Para prestar apoyo al Profesional abogado que preste servicios en DAB en el Recinto de Aduana Interior Viru Viru.	Abogado	100% de atención a los procesos o trámites solicitados	20	230	UNIDAD JURIDICA	3.500,00	15
Consultor Individual de Línea - Procurador La Paz	3.500,00	25.874,87	La Paz	1	7	Consultor Individual de Línea	Para prestar apoyo al los Profesionales abogado que presten servicios en la oficina central de DAB	Abogado	100% de atención a los procesos o trámites solicitados	20	230	UNIDAD JURIDICA	3.500,00	15
Consultor Individual de Línea para Atención de Procesos Administrativos emergentes de Relacionamientos y Procesos Coactivos Fiscales Oficina Central	5.526,00	40.852,72	JURIDICA	1	7	Consultor Individual de Línea	Brindar apoyo en la atención y prosecución de procesos Administrativos emergentes de Relacionamientos con la finalidad de reducir las multas ejecutadas por la Aduana Nacional.	Abogado	100% de atención a los procesos o trámites solicitados	20	230	UNIDAD JURIDICA	5.526,00	11
Consultor Individual de Línea para apoyo en la Tramitación, Gestión y Desarchivo de Procesos de Ejecución de Cobro Coactivo y Civiles de las gestiones previas al 2017 Oficina Central	3.017,00	22.304,14	JURIDICA	1	7	Consultor Individual de Línea	Tramitación, Gestión y Desarchivo de Procesos de Ejecución de Cobro Coactivo y Civiles de las gestiones previas al 2017	Abogado	100% de atención a los procesos o trámites solicitados	20	230	UNIDAD JURIDICA	3.017,00	16
Consultor Individual de Línea Apoyo en la Jefatura Administrativa eventual	3.198,00	23.642,24	ADM	1	7	Consultor individual de Línea	Para prestar apoyo a los Profesionales que se encuentran trabajando en la Dirección Administrativa de DAB	Formación académica en ramas administrativas	Archivo y control de documentación de la Jefatura organizada adecuadamente	20	230	JEFATURA ADMINISTRATIVA	3.017,00	17
Consultor Individual de Línea Apoyo en la Jefatura Administrativa	3.198,00	23.642,24	ADM	1	7	Consultor individual de Línea	Para prestar apoyo a los Profesionales que se encuentran trabajando en la Dirección Administrativa de DAB	Formación académica en ramas administrativas	Archivo y control de documentación de la Jefatura organizada adecuadamente	20	230	JEFATURA ADMINISTRATIVA	3.017,00	17
"Apoyo en Área de Bienes y Servicios Activos Fijos y Almacenes"	3198	47.284,47	ADM	2	7	APOYO EN AREA DE BIENES Y SERVICIOS, ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES 2020	apoyo en las gestiones administrativas y de control que se desarrollan en activos fijos, almacenes y bienes y servicios RRHH	Bachiller o formación académica superior en carreras administrativas, financieras o ramas afines.	Optimización en la administración y control de los bienes y servicios adquiridos por DAB, en el marco de la normativa vigente, áreas de Almacenes, Activos Fijos y Bienes y Servicios.	20	230	Bienes y Servicios	3198	16

000195

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	LUGAR	Nº de CASOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TÉRMINO, CANTIDAD Y/O CUALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
Consultor de Línea para Área Contable	3198	47.284,47	ADM	2	7	Apoyo al Área de Activos Fijos	Revaluó, bajas, incorporaciones, inventarios, pagos impositivos de vehículos e inmuebles y otros	Egresado en administración de empresas, contaduría pública, economía e ingeniería comercial	Mejor control de Ingreso y salida de Activos Fijos. Bienes de propiedad de D.A.B. saneados y con derecho propietario. Codificación del todos los Activos Fijos Asignación, devolución, altas y bajas de Activos Fijos como corresponde al personal de D.A.B. Baja de Bienes de D.A.B.	20	230	Activos Fijos	6246	10
POLITICA DE SEGURIDAD INTEGRAL (Especialista)	10.691,00	21.555,44	SEGURIDAD	1	2	Consultor Individual de Línea	.ANÁLISIS Y EVALUACION DE LA SITUACION ACTUAL . PROPUESTA PRELIMINAR DE LOS PROTOCOLOS . RETROALIMENTACION DE LA INFORMACION CON EL DSFO . ELABORACION DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN BASE A NORMA VIGENTE			20	230	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD FISICA Y OPERATIVA	6.246,00	10
Auxiliar en Mantenimiento Ororo	2.789,00	20.618,57	INF	1	7	Consultor Individual de Línea	ELABORACION DE PRESUPUESTOS, DISEÑOS Y PLANOS			20	230	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	3.198,00	16
Consultor de Línea Apoyo al Departamento de Infraestructura	3.500,00	25.874,87	INF	1	7	Consultor Individual de Línea	OBTENCION DE FICHAS Y MANIFIESTOS AMBIENTALES			20	230	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA	3.198,00	16
APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, PREPARACIÓN FÍSICA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS COURIER - RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU*	3.500,00	21.170,35	ADM ARCHIVO	1	6	Consultor Individual de Línea	Un consultor para "APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, PREPARACIÓN FÍSICA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS COURIER - RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU"	bachiller o formación académica superior de las carreras de comercio exterior, carreras administrativas financieras, bibliotecología, secretariado ejecutivo o ramas afines.	Archivo organizado y digitalizado	20	230	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	3.500,00	15
APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, PREPARACIÓN FÍSICA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS - RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU*	3.500,00	21.170,35	ADM ARCHIVO	1	6	Consultor Individual de Línea	Un consultor para "APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, PREPARACIÓN FÍSICA Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS - RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU"	bachiller o formación académica superior de las carreras de comercio exterior, carreras administrativas financieras, bibliotecología, secretariado ejecutivo o ramas afines.	Archivo organizado y digitalizado	20	230	UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL	3.500,00	15
Especialista de Infraestructura de Servidores y centro de procesamiento de datos	6.967,00	51.505,77	SISTEMAS	1	7	Consultor Individual de Línea	a.Relevamiento y Diagnostico del CPD. b.Instalación, configuración, administración y mantenimiento de los Servidores (SO Windows a Linux) c. Reestructuración y segmentación de redes (LAN, VLAN, VPN)			20	230	UNIDAD DE SISTEMAS	6.967,00	9
Consultoría Especialista Desarrollo de Software Libre y Estándares Abiertos	6.967,00	51.505,77	SISTEMAS	1	7	Consultor Individual de Línea	a.Analizar, modificar, adecuar sistema ERP-Contabilidad b.Analizar, modificar, adecuar sistema ERP-Presupuesto c. Analizar, modificar, adecuar sistema ERP-Tesorería			20	230	UNIDAD DE SISTEMAS	6.967,00	9
Consultores de Línea para soporte Informatico	3.017,00	22.304,14	SISTEMAS	1	7	Consultor Individual de Línea	a. Soporte en los Sistemas Informáticos (Correo, SIADA, SIGA, GISDAB, Portal DAB) a los usuarios finales. b. A/B/M de usuarios de dominio. c. Consolidación, verificación y seguimiento de la digitalización.	TPN ingeniería de sistemas, Informática	Centro de datos alineado a los planes de la AGETIC	20	230	UNIDAD DE SISTEMAS	3.017,00	17

CARGO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	LUGAR	Nº de GASTOS	DURACION (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	REMUNERACION EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL
Técnico en Transparencia y Lucha contra la Corrupción	5.526,00	40.852,72	TRANSPARENCIA	1	7	Consultor Individual de Línea	<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en la implementación de planes, programas, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción. • Gestionar denuncias por posibles actos de corrupción y presunta negación injustificada de acceso a la información. • Coordinar la realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas de la entidad. • Coadyuvar en el desarrollo de talleres de capacitación en temas de transparencia y Lucha Contra la Corrupción a Servidores Públicos de la DAB. • Coadyuvar en la implementación de mecanismos destinados al Acceso a la Información Pública. 	Licenciado o egresado en las carreras de derecho o ciencias económicas o ramas afines. experiencia general 3 años de experiencia laboral en entidades públicas o privadas. experiencia específica 2 años de experiencia en	Implementación de lineamientos y política de transparencia en la gestión pública. Atención de las denuncias por presuntos hechos de corrupción. Realización de la Rendición Pública de Cuentas de la Entidad. Realizar acciones destinadas a la identificación de presuntos hechos de corrupción	20	230	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	5.526,00	11
Operadores de Almacén La Paz	3.198,00	638.340,38	GNO	27	7	Consultor Individual de Línea	Apoyo en las operaciones para disposición de mercancías	Bachiller con estudios técnicos	APOYO EN LAS OPERACIONES PARA DISPOSICION DE MERCANCIAS	20	230	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	3.198,00	16
Operadores de Almacén Oruro	3.198,00	472.844,73	GNO	20	7	Consultor Individual de Línea	Apoyo en las operaciones para disposición de mercancías	Bachiller con estudios técnicos	APOYO EN LAS OPERACIONES PARA DISPOSICION DE MERCANCIAS	20	230	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	3.198,00	16
Supervisor de Operaciones	5.500,00	81.321,01	GNO	2	7	Consultor Individual de Línea	Supervisión y apoyo a los recintos	Bachiller con estudios técnicos	SUPERVISION Y APOYO A LOS RECINTOS	20	230	GERENCIA NACIONAL DE OPERACIONES	5.526,00	11
TOTAL	129.899,00	2.049.473,00		76										

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo García Grandi	MAE	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	
Lic. Zulema Medina	RESPONSABLE QUE ELABORA	

FECHA: 06/09/2018

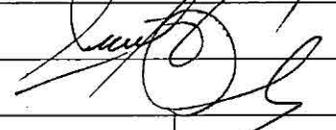
000133

SUBPARTIDA 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN:	2020
CÓDIGO ENTIDAD:	580

DESCRIPCIÓN ENTIDAD:	DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS
----------------------	--------------------------------

PRODUCTO	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)	Nº DE CASOS	DURACIÓN (Meses)	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	MEMORIA DE CALCULO
										ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA
Certificación ISO 9001	33.333	300.000	1	9	Ampliación y mantenimiento de la Certificación ISO 9001, para Recintos Aduana Interior, Frontera y Aeropuertos, en cumplimiento a obligación contractual con la entidad DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS, Amplie el Alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad.	Servicio de consultoría de asesoría, capacitación y asistencia técnica por producto con el fin de que la entidad DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS, Amplie el Alcance de su Sistema de Gestión de la Calidad.	1.2.1 COMPONENTE 1. Realización del diagnóstico y determinación de un Plan de Acciones de Mejora.	20	230	UP
Revalúos a Bienes con Valor 1 y Otros	25.000	100.000	1	4	Determinar el valor actual de los Activos que hayan cumplido su vida útil y sigan siendo utilizados para la actividad.	Servicio de asesoramiento en el revalu técnico de los bienes con valor 1 em registros		20	230	GNAF - DA
Contratación de una empresa para desarrollo de un Sistema	50.000	250.000	1	5	Desarrollar, implementar, capacitar, soporte informático un nuevo sistema informático	Realizar el relevamiento de la información para desarrollar el sistema, alineado a la Ley General de Aduanas y Reglamento de Concesiones	Implementación del Sistema Informático SGO-DAB con los siguientes módulos	20	230	DS
Asesoría en Seguros	3.333	39.996	1	12	Preservar en la mejor forma los bienes, recursos e intereses de DAB, se requiere contar con una empresa asesora especializada en seguros que cuente con un alto conocimiento técnico en el rubro.	Asesoramiento Especializado en Seguros	[*] Elaboración de TRD, para la contratación de pólizas de seguro [*] Seguimiento y gestiones para la obtención de indemnización de casos de siniestros [*] Asesoramiento en temas referentes a seguros, siniestros, pólizas y otros, mismo que serán medidos en base a informes que describan las acciones y/o gestiones realizadas.	20	230	GNAF - DA
TOTAL	111.667	689.996								

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo García Grandi	MAE	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTO	
RESPONSABLE QUE ELABORA	RESPONSABLE QUE ELABORA	

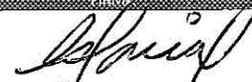
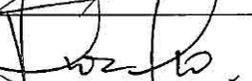
FECHA: 06/09/2019

000192

VOLUMENES DE PRODUCCION POR UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LINEA DE PRODUCTO
(Expresado en Cantidades)

ENTIDAD:

UNIDAD DE NEGOCIO Y/O LINEA DE PRODUCTO	UNIDAD	Cantidad Producida 2019			2020												
		Efectiva (Feb - Ago)	Proyectado a Diciembre (Dic)	Total Cantidad Producida 2019	Cantidad Estimada a Producir												
					Programado Ppto 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
RECINTO INTERIOR LA PAZ	Toneladas	237.666	99.009,53	336.675,30	271.723,87	24.093	23.830	23.566	23.303	23.039	22.775	22.512	22.248	21.985	21.721	21.457	21.194
RECINTO FRONTERA DESAGUADERO	Toneladas	170.626	113.838	284.464,53	333.546,01	28.252	28.169	28.086	28.003	27.920	27.837	27.754	27.671	27.588	27.505	27.422	27.339
RECINTO FRONTERA PUERTO SUAREZ	Toneladas	164.174	124.722	288.895,98	374.744,27	31.196	31.202	31.208	31.214	31.220	31.226	31.232	31.238	31.244	31.250	31.256	31.262
RECINTO INTERIOR ORURO	Toneladas	69.820	30.081	99.900,94	92.883,90	7.589	7.617	7.644	7.672	7.699	7.727	7.754	7.782	7.809	7.837	7.864	7.892
RECINTO FRONTERA GUAYARAMERIN	Toneladas	14.842	8.390	23.172,10	26.135,71	2.112	2.124	2.136	2.148	2.160	2.172	2.184	2.196	2.208	2.220	2.232	2.244
RECINTO INTERIOR TARIJA	Toneladas	5.725	2.713	8.438,15	7.285,80	656	647	638	629	620	612	603	594	585	576	567	558
RECINTO AEROPUERTO VIRU VIRU	Toneladas	2.835	1.361	4.195,86	4.075,65	340	340	340	340	340	340	340	340	339	339	339	339
RECINTO FRONTERA CHARAÑA	Toneladas	1.250	551	1.801,49	1.332,21	129	126	123	119	116	113	109	106	103	99	96	93
RECINTO AEROPUERTO J. WILSTERMANN	Toneladas	566	777	1.342,82	2.440,40	197	198	199	200	202	203	204	205	206	207	209	210
RECINTO FRONTERA SAN MATIAS	Toneladas	46	153	198,87	465,32	77	77	77	77	77	77	77	78	78	78	78	78
TOTAL		607.560	381.526	1.011.086	1.113.823	94.642	94.289	94.018	93.757	93.416	93.093	92.791	92.457	92.097	91.717	91.320	90.916

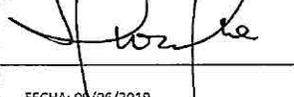
RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo Garcia Grandi	GERENTE GENERAL	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	
Lic. Selman Leonardo Humerez Flores	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y ALMACENAMIENTO	
		FECHA: 06/09/2019

000181

PROGRAMACION DE INGRESOS POR UNIDAD DE NEGOCIO
(Expresado en Bolivianos)

ENTIDAD:

UNIDAD DE NEGOCIO V/O LINEA DE PRODUCCION	Ingresos 2019			Total Ingresos 2019	2020												
	Ejecuto (Ago)	Linea	Proyectada Diciembre (Sep - Dic)		Ingresos Programados												
					Programado Año 2020	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LA PAZ	38.163.923		17.355.990	55.519.913	54.860.257	4.331.638	4.329.084	4.194.421	4.125.087	5.777.398	4.296.961	5.453.584	5.202.309	3.569.684	4.344.874	4.510.100	4.725.118
PUERTO SUAREZ	9.677.324		5.500.410	15.177.734	14.997.400	961.324	1.213.509	1.018.670	1.232.163	1.541.397	906.784	1.331.234	1.357.262	1.254.295	1.293.970	1.572.602	1.314.189
SANTA CRUZ	9.020.127		4.814.442	13.834.570	13.670.195	1.098.105	925.272	1.357.028	1.037.739	1.114.823	939.412	1.212.065	1.228.511	1.058.348	1.100.087	1.278.345	1.320.461
DESAGUADERO	5.994.019		3.371.635	9.365.653	9.254.376	587.085	819.080	878.349	762.719	967.725	679.349	683.386	545.107	749.330	823.118	801.635	957.491
ORURO	8.075.255		3.375.927	11.451.183	11.315.126	931.934	1.237.686	1.555.178	876.233	666.912	584.990	815.722	1.310.655	781.639	742.115	827.879	984.184
COCHABAMBA	1.672.906		952.752	2.625.658	2.594.462	171.821	157.748	199.189	237.078	189.769	139.733	196.703	360.990	148.548	168.252	464.405	160.227
TARJA	1.477.893		865.645	2.343.477	2.315.634	152.549	145.821	196.702	144.794	121.543	143.406	186.349	369.110	127.848	186.369	145.668	395.474
GUAYARAMERIN	392.257		234.906	627.163	619.711	29.490	61.295	45.238	80.160	55.752	50.577	33.461	31.622	34.452	57.654	73.872	66.137
CHARAÑA	292.006		248.984	540.991	534.563	28.704	49.717	29.918	28.250	43.393	36.184	35.725	36.646	62.508	21.176	82.965	79.376
SAN MATIAS	19.181		11.283	30.464	30.102	660	5.988	990	743	3.056	1.898	3.680	1.938	2.382	2.552	2.637	3.577
TOTAL	74.013.331		35.215.777	109.229.108	108.033.970	6.298.313	8.055.313	8.212.689	8.457.870	11.938.788	8.272.992	10.690.500	10.413.115	8.629.027	9.648.047	10.790.102	11.000.216

RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
Lic. Gonzalo Garcia Grandi	GERENTE GENERAL	
Jhon Simbad Hinojosa Taboada	RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS	
Lic. Selman Leonardo Humerez Flores	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y ALMACENAMIENTO	

FECHA: 03/06/2019

000000

**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**



**MATRIZ
CONSOLIDADA
DEL
POA**

LA PAZ - BOLIVIA
2019



IPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS DAB
 FORMULARIO 2: FORMULACIÓN DE OPERACIONES - DE ENERO A DICIEMBRE 2020

GESTIÓN				2020													
ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	PESO	Resultado esperado Gestión 2020	COD. OPER.	OPERACIÓN	PLAZO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (Producto Esperado)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	CARGO RESPONSABLE	PRESUPUESTO (Bs)	
							FECHA INICIO	FECHA FINAL									
AMP 1: Precautelar la rentabilidad económica y sostenibilidad de la empresa	1.1	ACP 1.1: Asegurar la rentabilidad financiera garantizando su sostenibilidad.	10%	Alcanzar un nivel de rentabilidad financiera mayor al logrado en la gestión anterior	1.1.1	Gestionar en forma oportuna los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la Empresa	02/01/20	31/12/20	% de ejecución del Plan de Mantenimiento de Maquinaria y Equipos % de Balanzas de pesaje de medios de transporte con calibración por IBMETRO	70% 100%	100% 100%	* B 100% de la maquinaria y equipamiento de la empresa se encuentra con mantenimiento preventivo. * 40 balanzas son certificadas por IBMETRO en forma semestral	Informes Técnicos	GNAF - DA - BBSS	Gerente Nacional Administrativo Financiero	9.720.943	
						1.1.2	Dar cobertura de Riesgos a través de Pólizas de Seguro como medio para la obtención de indemnización de daños	02/01/20	31/12/20	# de Pólizas de Seguros Contratadas	5	>=5	* Contratación de Pólizas de Seguros establecidas en Reglamento de Concesiones y otras que el DA identifique necesarias para cubrir incidentes dentro de los Recintos y Oficina Central	Pólizas de Seguro emitidas para DAB	GNAF - DA - BBSS - SEG	Gerente Nacional Administrativo Financiero	1.894.820
						1.1.3	Gestionar el Archivo Operativo y Administrativo de DAB en el marco de la normatividad de la Aduana Nacional	01/04/20	31/12/20	% de implementación del módulo de archivo de administración central % de implementación del Manual de Procedimientos de Archivo % de transferencia de documentos operativos y administrativos de la gestión 2019 a la AN	0% 0% 100%	100% 100% 100%	* 1 Módulo Informático implementado * 1 Manual de procedimientos de archivo aprobado e implementado * Documentación administrativa y operativa de DAB digitalizada y remitida físicamente a la AN según cronogramas presentadas	Informes Técnicos y Actos de remisión	GNAF - DA - BBSS - ARCH	Gerente Nacional Administrativo Financiero	30.830
						1.1.4	Dar viabilidad a las Contrataciones Directas de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías Individuales de Línea y por Producto insartas en el PAC	02/01/20	31/12/20	% de implementación del RE SABS actualizado % de implementación del ERP - Módulo de Contrataciones	60% 0% 100%	100% 100% 100%	* RE SABS aprobado con RD e implementado * 1 Módulo Informático de contrataciones implementado y en uso	RD de aprobación del RE SABS Informes Técnicos	GNAF - DA - CONTR	Gerente Nacional Administrativo Financiero	20.000
						1.1.5	Generar condiciones adecuadas de seguridad industrial en el trabajo.	02/01/20	31/12/20	% de personal operativo con datación de ropa de trabajo y equipo de seguridad	100%	100%	389 servidores públicos de DAB cuentan con ropa de trabajo y equipos de Protección Personal	Actas de entrega	GNAF - DA - RRHH - SYSO	Gerente Nacional Administrativo Financiero	624.983
						1.1.6	Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la empresa para lograr un mejor desempeño del personal	02/01/20	31/12/20	% de implementación del Manual de Procedimientos de Administración de Personal % de Fichas de personal con documentación actualizada # de servidores públicos de la empresa con Evaluación de Desempeño 2020 % de implementación del Sistema Informático de control de vocaciones % de implementación del ERP - Módulo RRHH % de Ejecución del Cronograma de Capacitación	0% 10% 0% 0% 0%	100% 100% 100% 100% 100%	* 1 Manual de Procedimientos de Adm. Personal implementado * 349 Fichas de personal de DAB con información actualizada * 349 Servidores Públicos de DAB con Evaluación de Desempeño realizada * 1 Módulo informático de control de vocaciones implementado y en uso * 1 Módulo informático de RRHH implementado y en uso	RD de Directorio de aprobación del MPP Informes Técnicos	GNAF - DA - RRHH	Gerente Nacional Administrativo Financiero	38.605.593
						1.1.7	Asistencia integral en salud ocupacional, de todos los funcionarios dependientes de DAB a nivel nacional	02/01/20	31/12/20	# de servidores públicos con examen ocupacional realizado	0	209	* 209 servidores públicos con examen ocupacional realizado	Fichas de examen medico realizadas	GNAF - DA - RRHH - MD	Gerente Nacional Administrativo Financiero	30.546
						1.1.8	Fortalecer el Control y asignación del uso de los Recursos y Gastos financieros y no financieros de la Empresa	02/01/20	31/12/20	% de implementación Sistema ERP - Módulos de Contabilidad, Presupuestos y Tesorería % de Rentabilidad Operativa % de Rentabilidad del Ejercicio 2020 % de ejecución del Presupuesto de gastos	50% 22% 2% 89%	100% 100% 2,5% 90%	* 3 Módulos implementados y en uso: Contabilidad, Tesorería, Presupuestos * 25% de utilidad operativa * 2,5% de utilidad de gestión * 90% de ejecución del presupuesto	ERP Implementado y en uso EEFF 2019 EEFF 2020	GNAF - DF	Gerente Nacional Administrativo Financiero	23.680.344
						1.1.9	Realizar las gestiones jurídicas y prestar asesoramiento legal a la Empresa DAB en los ámbitos Administrativo, Aduanero y Tributario.	02/01/20	31/12/20	% de avance en la elaboración del Proyecto de Modificación del DS de Creación y del Estatuto Orgánico de la empresa	100% 0%	100% 100%	* Proyecto de nuevo DS de Creación de DAB elaborado * Proyecto de nuevo Estatuto Orgánico de DAB elaborado	Informes técnico - legales	UAJ	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	46.612
						1.1.10	Prestar Asesoramiento Jurídico a la Empresa en estrados judiciales, procesos administrativos y otras instancias de conciliación.	02/01/20	31/12/20	% de atención de procesos judiciales de la empresa	100%	100%	100 de gestión de los procesos judiciales oportuna en defensa de los intereses de la empresa	Carpetas y bases de datos de procesos judiciales y administrativos.	UAJ	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos	51.518
						1.1.11	Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica de DAB.	02/01/20	31/12/20	% de disponibilidad de redes y sistemas informáticos en uso	95%	95%	Los servicios de las TICs implementados en la empresa aseguran sus operaciones durante al menos el 95% del año	Informe técnico remitido a G.G.	DS	Jefe Departamento de Sistemas	565.373
						1.1.12	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque computacional (periféricos) y Servidores del CPD	02/01/20	31/12/20	% de equipos de computación y servidores del CPD con Mantenimiento realizado	100%	100%	Equipos de computación (periféricos) redes y comunicaciones con mantenimiento realizado	Informe Técnico adjuntando formularios de mantenimiento firmados por el usuario	DS	Jefe Departamento de Sistemas	26.029

000189

ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	FESO	Resultado esperado Gestión 2020	COD. OPER	OPERACIÓN	PLAZO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META	RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (Producto Esperado)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	CARGO RESPONSABLE	PRESUPUESTO (Bs.)
							FECHA INICIO	FECHA FINAL								
			5%		1.1.13	Actualizar y Desarrollar sistemas informáticos para automatizar los procesos operativos y administrativos.	01/02/20	31/12/20	% de implementación del nuevo sistema informático operativo % de desarrollo/actualización de nuevos desarrollos y actualizaciones a los existentes % de implementación del PISI	0% 100% 0%	100% 100% 100%	<ul style="list-style-type: none"> 1 Sistema Operativo actualizado en función a requerimientos de la AN 1 ERP transferido por la OFEP desarrollado en módulos financieros, centralizaciones, activo fijo, almacenes, rnh 1 Sistema de archivos desarrollado 1 Sistema de control de vocaciones desarrollado PISI implementado 	Informe técnicos remitidos a G.G. adjuntando documento base de desarrollo, y constancias de implementación del PISI	DS	Jefe Departamento de Sistemas	258.584
			5%		1.1.14	Apoyar en la gestión empresarial a través de la planificación operativa y estratégica, coordinación, seguimiento y control de gestión.	02/01/20	31/12/20	# de Planes elaborados # de Seguidores a la ejecución de Planes	1 5	2 5	<ul style="list-style-type: none"> PEE 2021-2025 aprobado POA 2021 aprobado 5 informes de seguimiento presentados al MEFP, OFEP 	POA 2021 y PEE 2021-2025 Aprobados Informes técnicos remitidos al MEFP	UP	Jefe Unidad de Planificación	38.150
			5%		1.1.15	Impulsar Planes y Estrategias Empresariales	01/03/20	31/12/20	# de Estrategias, Planes y Estudios Empresariales presentados a GG	3	3	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia Empresarial DAB 2020 aprobada Encuesta de Satisfacción del cliente DAB 2020 presentada Memoria Anual Empresarial DAB 2019 aprobada 	Documentos aprobados por GG RD de aprobación de la Memoria 2019	UP	Jefe Unidad de Planificación	163.528
			5%		1.1.16	Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en Recintos priorizados y Oficina Central	01/02/20	31/07/19	# Certificados ISO 9001:2015 para procesos definidos en Recintos priorizados (ampliación del existente) # de Auditorías de Mantenimiento para Recintos con Certificación ISO 9001:2015	1 1	1 1	<ul style="list-style-type: none"> 1 Certificado ISO 9001:2015 de ampliación en el alcance al existente 1 Auditoría de Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 realizada 	Certificado ISO 9001/2015	UP	Jefe Unidad de Planificación	300.000
ANP 2: Contar con una gestión eficiente a través de una administración empresarial apropiada.	2.2	ACF 2.2: Asegurar la prestación de los servicios de Logística y Almacenamiento bajo estándares de calidad y seguridad.	75%	Servicios de Logística, Almacenaje y Control de Tránsito brindados en forma oportuna y eficiente, en el marco de la normativa vigente	2.2.1	Optimizar los servicios de almacenamiento, logística, asistencia control de tránsito y organización de almacenes a nivel nacional	02/01/20	31/12/20	% de pases de salida generados con relación a los partes de recepción emitidos % de avance en el reordenamiento de la mercancía existente en almacenes % de disponibilidad de espacios en almacenes para uso con mercancía regular % de cumplimiento en los tiempos de despacho de mercancía regular establecidos por la AN en todos los Recintos de DAB % de reducción en el Costo de operación de mercancía ingresada % de eficacia en el cumplimiento del Reglamento de Concesiones	100% 100% 50% 25% 100% 0% 98%	100% 100% 75% 35% 100% 5% 100%	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de logística se desarrolla sin observaciones por la ANI Certificado ISO 9001:2015 de ampliación en el alcance al existente Mercancía de los Almacenes de RAILP y RAIO se encuentran organizadas en un 75% de su capacidad de almacenaje Los almacenes de RAILP y RAIO disponen de un 35% de su capacidad para almacenaje de mercancía regular El costo de operación por TN de mercancía ingresada en recintos de DAB se reduce a Bs 62 0 Relacionamientos de la AN por pérdida de Mercancía en Recintos de DAB 	Reportes de los sistemas de DAB. Informes de seguimiento.	GNO - DLA	Gerente Nacional de Operaciones	29.653.794
			25%		2.2.2	Fortalecer el sistema integrado de seguridad de los recintos administrados por DAB	01/03/20	31/12/20	Promedio de cámaras instaladas por recinto % de avance en la implementación de la Política Integral de Seguridad de DAB # de días de autonomía de las grabaciones de las cámaras de vigilancia instaladas en los recintos # de eficacia en el control de las mercancías ingresadas	23 0% 12 100%	28 100% 20 100%	<ul style="list-style-type: none"> 28 cámaras por recinto 100% 20 días de autonomía en grabaciones 0 Relacionamientos por sustracción de mercancía en recintos de DAB 	Informes Técnicos dirigidos a GG	GNO - DSFO	Gerente Nacional de Operaciones	6.713.059
			50%		2.3.1	Asegurar las condiciones operativas de la Infraestructura de la Empresa	01/04/20	31/12/20	% de ejecución del Plan de Mantenimiento 2020 (preventivo y correctivo)	100%	100%	<ul style="list-style-type: none"> RAILP, RAIO, RAIT, RAFCH, RAFD, RAFFS, RAFG, RAFSM, RAAJW, Patacama con Mantenimiento realizado Reacondicionamiento del sistema Eléctrico en RAILP, RAIO, RAIT, RAFFS 	Informes técnicos de cumplimiento	GNO - DI	Gerente Nacional de Operaciones	2.625.832
			50%		2.3.2	Del cumplimiento al Nuevo Plan de Inversión Adicional	02/01/20	31/12/20	% de cumplimiento del Plan de Inversiones Adicional 2019-2024 % de ejecución en la adquisición del Terreno para el RAIT	0% 0%	50% 100%	<ul style="list-style-type: none"> 50% del Proyecto de Conformación de Plataforma Paso Grande y Guacal ejecutado Terreno para el RAIT adquirido 	Informes de avance de ejecución de Inversión Documentos de transferencias de propiedad del Terreno RAIT a DAB	GNO - DI	Gerente Nacional de Operaciones	24.951.284
			25%		3.4.1	Ejecutar el Programa Operativo Anual de Auditoría Interna aprobado por la MAE y la Contraloría General del Estado, además de las auditorías solicitadas por el Gerente General, Directorio, MEFO y otras instancias.	02/01/20	31/12/20	# de Informes de Auditorías elaborados	12	12	<ul style="list-style-type: none"> 12 Informes de Auditoría entregados conforme al POA CGE 2020 	Informes de auditoría	UAI	Jefe de la Unidad de Auditoría Interna	40.296
			20%	La gestión empresarial se	3.4.2	Realizar Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	02/01/20	31/12/20	# de audiencias de Rendiciones públicas de Cuentas realizadas	2	2	<ul style="list-style-type: none"> Audiencias de Inicio y Cierre 2020 realizadas 	Actas de Rendición Pública de Cuentas realizadas	UTLCC	Encargado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	4.500

ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO (ACP)	FESO	Resultado esperado Gestión 2020	COD. OPER	OPERACIÓN	PLAZO		INDICADOR	LÍNEA BASE	META	SISTEMADO INTERMEDIO ESPERADO (Producto Esperado)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREA O UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	CARGO RESPONSABLE	PRESUPUESTO (Bs)	
							FECHA INICIO	FECHA FINAL									
AMP 3: Promover una gestión pública de DAB transparente mediante la rendición pública de cuentas y la atención oportuna de denuncias.	3.4	ACP 3.4: Impulsar la transparencia y lucha contra la Corrupción en las operaciones de la Empresa	15%	Mecanismos de lucha contra la corrupción y acceso a la información son implementados	3.4.3	Atender las denuncias por presuntos hechos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información	01/01/19	31/07/19	% de denuncias atendidas por presuntos hechos de corrupción y/o negativa injustificada de Acceso a la Información	100%	100%	Atención del total de denuncias presentadas a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la corrupción	Informes de denuncias por presuntos hechos de corrupción y/o negativa injustificada de acceso a la información	UTLCC	Encargado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	17.637	
			10%			3.4.4	Sensibilizar en temas de transparencia y ética pública a personal de la Empresa	01/03/20	31/12/20	# de talleres de sensibilización realizados	0	10	349 servidores públicos de DAB cuentan con información sobre temas de transparencia y LCC	Informes de talleres de sensibilización en transparencia y ética pública	UTLCC	Encargado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	10.478
			15%			3.4.5	Gestionar el Riesgo de Corrupción en la empresa	02/01/20	31/12/20	% de implementación de la Gestión del Riesgo de Corrupción	0%	100%	* 1 Plan de Riesgos de Corrupción implementado en DAB	Informes de la implementación de lineamientos para la gestión de riesgos de corrupción	UTLCC	Encargado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	
			15%			3.4.6	Implementar y monitorear mecanismos destinados al Acceso a la información	01/03/20	31/12/20	# de mecanismos de acceso a la información fortalecidos	0	3	* 3 mecanismos implementados: página web, redes sociales, líneas telefónicas habilitadas	Informes de seguimiento a los mecanismos de acceso a la información	UTLCC	Encargado de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	5.180

ELABORADO POR:

Mauricio Roberto Calvo Vásquez
ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Planificación
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

REVISADO POR:

Carlos Alberto Arzobé Marquez
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION a.l.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

APROBADO POR:

Gonzalo Garcia Grandi
GERENTE GENERAL
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

000187



DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS

Código POA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Resultado esperado Gestión 2020	Operación	Fecha prevista inicio / fin	Resultado intermedio esperado	Tarea específica	Área o Unidad organizacional estructura
			Gestionar en forma oportuna los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la Empresa	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> * El 100% de la maquinaria y equipamiento de la empresa se encuentra con mantenimiento preventivo. * 40 balanzas son certificadas por IBMETRO en forma semestral 	Obtener Certificaciones de verificación y autorización de uso para instrumentos de pesaje de DAB Consolidar registros de adquisiciones, uso y consumo de combustible por recintos Inventario, Codificación y Asignación de Activos Fijos de DAB. Adquisición de equipamiento administrativo en función a especificaciones técnicas de las unidades solicitantes. Elaboración y Ejecución del Plan de mantenimiento Preventivo - Correctivos de Maquinaria y Vehículos de DAB Inventario de Cierre de gestión 2019 de Almacén de Materiales y Suministros Adquisición de materiales y suministros para el desarrollo de las actividades administrativas por compras PAC y menores Registro y disposición de Materiales y Suministros adquiridos de acuerdo a orden compra o contrato (en GSISDAB) Entrega oportuna de materiales y suministros solicitados y programados para el área administrativa y operativa Estructuración del archivo de documentación almacén 2019 Implementación del sistema ERP, módulo de Almacén y Activos Fijos.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Dar cobertura de Riesgos a través de Pólizas de Seguro como medio para la obtención de indemnización de daños	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> * Contratación de Pólizas de Seguros establecidas en Reglamento de Concesiones y otras que el DA identifique necesarias para cubrir incidentes dentro de los Recintos y Oficina Central 	Contratación de empresa especializada en el rubro de seguros. Contratación de pólizas de seguro. Gestiones de seguimiento permanente del avance de los casos de siniestros (reclamos), tanto internos (Unidades Organizacionales DAB) como externos (Cia Aseguradora). Organización documental de los casos de siniestros y otros referentes a seguros. Difusión de información referente a las coberturas del seguro, modalidad de activación de la cobertura y otros.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Gestionar el Archivo Operativo y Administrativo de DAB en el marco de la normativa de la Aduana Nacional	01/03/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> * 1 Módulo Informático implementado * 1 Manual de procedimientos de archivo aprobado e implementado * Documentación administrativa y operativa de DAB digitalizada y remitida físicamente a la AN según cronogramas presentados 	Organización, clasificación, sistematización, preparación física y digitalización de documentos Courier - recinto aduana aeropuerto Viru Viru Organización, clasificación, sistematización, preparación física y digitalización de documentos administrativa - recinto aduana aeropuerto Viru Viru Conceptualización e Implantación del módulo de Administración de Archivo Central Elaboración del Manual de procedimientos de Archivo. Transferencia documental documentos históricos operativos 2019 a la Aduana Nacional	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Dar viabilidad a las Contrataciones Directas de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías Individuales de Línea y por Producto inscritas en el PAC	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> * RE-SABS aprobado con RD e implementado * 1 Módulo informático de contrataciones implementado y en uso 	Taller PAC, aprobación y difusión. Seguimiento a la ejecución de las contrataciones programadas en el PAC. Actualización del RE-SABS. Implementación del sistema ERP, módulo de contrataciones.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Generar condiciones adecuadas de seguridad industrial en el trabajo.	02/01/2020 - 31/07/2020	<ul style="list-style-type: none"> 369 servidores públicos de DAB cuentan con ropa de trabajo y equipos de Protección Personal 	Dotación de Ropa de Trabajo en la Gestión 2020 Dotación de Botines de Seguridad en la Gestión 2020 - Dotación de Equipos de Protección Personal en la Gestión 2020 Servicio de Control de Plagas para La Gestión 2020 Recarga de Extintores para la Gestión 2020 Evacuación, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos RAILP 2020 Adquisición de extintores de PQ tipo ABC de 20 LB con su gabinete para exteriores Adquisición y/o Instalación de carteles de señalización Calibración y Certificación de equipos de medición	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la empresa para lograr un mejor desempeño del personal	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> * 1 Manual de Procedimientos de Adm. Personal implementado * 349 files de personal de DAB con información actualizada * 349 Servidores Públicos de DAB con Evaluación de Desempeño realizada * 1 Módulo informático de control de vacaciones implementado y en uso * 1 Módulo informático de RRHH 	Elaboración de procedimientos administrativos para facilitar la gestión de Recursos Humanos Revisión, actualización de las carpetas del personal Capacitación y Evaluación del Desempeño a personal de la DAB Formulación y elaboración de la Programación Operativa Individual en función a la nueva reestructuración Implementación de un sistema de control de vacaciones Inducción de Personal nuevo de la Empresa Implementación del sistema ERP, módulo de Recursos Humanos.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas

000152

Código POA	Ambito de corto plazo Gestión 2020	Resultado esperado Gestión 2020	Oportunidad	Fecha prevista Inicio / fin	Resultado intermedio esperado	Tarea específica	Área o Unidad organizacional beneficiaria	
1.1	Asegurar la rentabilidad financiera garantizando su sostenibilidad.	Alcanzar un nivel de rentabilidad financiera mayor al logrado en la gestión anterior	Asistencia integral en salud ocupacional, de todos los funcionarios dependientes de DAB a nivel nacional	02/01/2020	31/12/2020	• 209 servidores públicos con examen ocupacional realizado	Atención del servicio Médico y dotación de Medicamentos al personal DAB Vacunación del personal de DAB (tétanos, gripe y otros) a nivel nacional con el Ente Gestor de Salud Exámenes médicos anuales con el Ente Gestor de Salud DS 2936, Ley 252, Ley 798 y DS 3164 Actualización de Fichas de Consultorio Médico de todo el personal de DAB a nivel nacional DS 2936 Cursos de capacitación en primeros auxilios, ergonomía y otros con el Ente Gestor de Salud Apoyo administrativo al personal DAB en la solicitud de SIT mensual ante Ente Gestor de Salud	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Fortalecer el Control y asignación del uso de los Recursos y Gastos financieros y no Financieros de la Empresa	02/01/2020	31/12/2020	• 3 Módulos implementados y en uso: Contabilidad, Tesorería, Presupuestos • 25% de utilidad operativa • 2,5% de utilidad de gestión • 90% de ejecución del presupuesto	Emisión de Estados Financieros Mensuales y gestión 2019 Control de la ejecución de gastos bimestral Ejecución de comprobantes de gasto Emisión de Información de Ejecución Presupuestaria Formulación del Presupuesto 2021 Análisis de solicitudes de pago y emisión de certificaciones presupuestarias Elaboración reporte mensual de ingresos y gastos al MEFP (sistema SIET) Conciliaciones Bancarias Mensuales a las Cuentas y Libretas de la Empresa Seguimiento mensual de pagos (fondo rotativo) Elaboración de reportes mensuales de ingresos por venta de servicios (derecho de explotación), por Recinto para presentación a: Gerencia General, Aduana Nacional, Directorio y Viceministerio de Políticas Tributarias Elaboración de reporte semanal de los ingresos a nivel nacional (gerencias) Cuadre de Ingresos SIGEP, Barco Unión y SIADA trimestral. Implementación del sistema de ERP para los módulos de Contabilidad, Presupuestos y Tesorería.	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas
			Realizar las gestiones jurídicas y prestar asesoramiento legal a la Empresa DAB en los ámbitos Administrativo, Aduanero y Tributario.	02/01/2020	31/12/2020	• Proyecto de nuevo DS de Creación de DAB elaborado • Proyecto de nuevo Estatuto Orgánico de DAB elaborado	Elaborar contratos y realizar el registro y remisión a la Contraloría General del Estado. Realizar la gestión y seguimiento a la protocolización de los contratos que correspondan. Elaboración de Informes Legales oportunamente solicitados. Proyección de Resoluciones Administrativas y Resoluciones de Directorio Presentar un Proyecto de Modificaciones al Decreto de Creación en coordinación con las demás unidades organizacionales de DAB. Presentar un Proyecto de Modificaciones al Estatuto Orgánico en coordinación con las demás unidades organizacionales de DAB	Unidad de Asuntos Jurídicos
			Prestar Asesoramiento Jurídico a la Empresa en estrados judiciales, procesos administrativos y otras instancias de conciliación.	02/01/2020	31/12/2020	100 de gestión de los procesos judiciales oportuna en defensa de los intereses de la empresa	Inicio de procesos judiciales ante hechos ilícitos, seguimiento de los procesos, presentación de memoriales, apelaciones, requerimientos y otros documentos procedimentales necesarios. Asesoramiento Legal a la Empresa DAB con la interposición de Recursos de Revocatoria y Jerárquico a la Resoluciones sancionatorias emergentes de la presunta comisión de infracciones establecidas e el Reglamento de Concesiones. Registro de los procesos Judiciales que correspondan ante la OFEP, Procuraduría General del Estado y Contraloría General del Estado Registro continuo en la base de Datos Interna de Procesos Judiciales y de Relacionamientos. Tramitación, Gestión y Desarchivo de Procesos de Ejecución de Cobro Coactivo y Civiles de las Gestiones 2014 al 2017.	Unidad de Asuntos Jurídicos
			Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica de DAB.	02/01/2020	31/12/2020	Los servicios de las TICs implementadas en la empresa aseguran sus operaciones durante al menos el 95% del año	Upgrade a los Servidores de CPD Implementación de SO Linux en Equipos de computación de Oficina Central Normalización del Centro de Procesamiento de Datos Instalación o mantenimiento de fibra óptica en DAB Renovación del equipamiento informático en Oficina Central Adquisición de Firewall para RAIOR y RAAVV Renovación de licencias anual de FortiNet (OC) Renovación de licencias anual de KSMG (CPD) Renovación de licencias anual Kaspersky (OC y RAILP) Adquisición de licencias Kaspersky para RAIOR y RAAVV Elaboración de guías para creación de Maquinas Virtuales, Respaldo de Máquinas Virtuales, Levante de Servidores	Departamento de Sistemas

000151

Código DOA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Resultado esperado Gestión 2020	Operación	Fecha prevista inicio / fin	Resultado intermedio esperado	Tarea específica	Área o Unidad organizacional ejecutora	
			Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque computacional (periféricos) y Servidores del CPD	02/01/2020	31/12/2020	Equipos de computación (periféricos) redes y comunicaciones con mantenimiento realizado	Realización de Mantenimiento físico de servidores y dispositivos de red en CPD Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAILP Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en Oficina Central Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAIOR Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de Computación RAAVV Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de Computación RAFSM Realización de Mantenimiento preventivo de Equipos de Computación RAFSV Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAFPTZ Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAFDESA Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAFCH Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAAJW Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAITJ Realización de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de Equipos de computación en RAFGYA	Departamento de Sistemas
			Actualizar y Desarrollar sistemas informáticos para automatizar los procesos operativos y administrativos.	02/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Sistema Operativo actualizado en función a requerimientos de la AN • 1 ERP transferido por la OFEP desarrollado en módulos financieros, contrataciones, activo fijo, almacenes, rrrh • 1 Sistema de archivos desarrollado • 1 Sistema de control de vacaciones desarrollado • PISI implementado 	Análisis, diseño, desarrollo, pruebas implementación de nuevos módulos o nuevos sistemas. Contratación de una empresa consultora para desarrollo, implementación de Sistema Informático para la parte operativa de DAB Complementación, Modificación y adecuación a los módulos de los Sistemas SIADA y GSISDAB Análisis, diseño, desarrollo, ajustes, modificaciones a los sistemas complementarios o transferidos Actualización y/o Elaboración de DBdD, MU y DdD de los módulos, sistemas implantados Sesiones de Capacitación Elaboración de guías para de Respaldos de Base de Datos, respaldos de aplicaciones, levante de aplicaciones Seguimiento a los Planes de Implementación de Seguridad de la Información PISI Remisión trimestral de la digitalización por el concesionario DAB	Departamento de Sistemas
			Apoyar en la gestión empresarial a través de la planificación operativa y estratégica, coordinación, seguimiento y control de gestión.	02/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> • PEE 2021-2025 aprobado • POA 2021 aprobado • 5 Informes de seguimiento presentados al MEFP, OFEP 	Apoyo técnico para la elaboración o actualización de normativa interna y procedimientos en coordinación con áreas dueñas de los procesos de acuerdo a requerimientos priorizados Formulación del PEE 2021 - 2025 Formulación del POA 2021 Seguimiento y evaluación a los Planes Operativos (POA 2019 - 2020) y Estratégico. Ajuste / Reformulación del POA 2020 Elaboración del Convenio Anual de Compromisos por Resultados MEFP 2021 Seguimiento al Convenio Anual de Compromisos por Resultados MEFP 2019-2020.	Unidad de Planificación
			Impulsar Planes y Estrategias Empresariales	02/01/2020	31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Empresarial DAB 2020 aprobada • Encuesta de Satisfacción del cliente DAB 2020 presentada • Memoria Anual Empresarial DAB 2019 aprobada 	Elaboración de un Plan de Negocios o Estrategia Empresarial (con participación de GNO y GNAF) Difusión de los Servicios que presta DAB a través de medios de comunicación y redes sociales Participación en Ferias o Foros organizadas por entidades del Estado o por Instituciones o entidades del sector (de acuerdo a convocatoria y priorización) Realización de estudios de satisfacción del cliente de DAB Elaboración, aprobación y difusión de la memoria Anual Gestión 2019	Unidad de Planificación
			Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en Recintos priorizados y Oficina Central	01/01/2019	31/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Certificado ISO 9001:2015 de ampliación en el alcance al existente • 1 Auditoría de Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 realizada 	Contratación de Consultoría para la implementación de la Norma ISO 9001 y remisión de informes a Gerencia General. Implementación del SGC en DAB para Certificación ISO 9001:2015 Certificación de la Norma ISO 9001.	Unidad de Planificación

000150

Código POA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Resultado esperado Gestión 2020	Operación	Fecha prevista inicio / fin	Resultado intermedio esperado	Tarea específica	Área o Unidad organizacional ejecutora
2.2	Asegurar la prestación de los servicios de Logística y Almacenamiento bajo estándares de calidad y seguridad.	Servicios de Logística, Almacenaje y Control de Tránsitos brindados en forma oportuna y eficiente, en el marco de la normativa vigente	Optimizar los servicios de almacenamiento. Logística, asistencia control de tránsito y organización de almacenes a nivel nacional	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> El servicio de logística se desarrolla sin observaciones por la AN1 Certificado ISO 9001:2015 de ampliación en el alcance al existente Mercancía de los Almacenes de RAILP y RAI0 se encuentran organizadas en un 75% de su capacidad de almacenaje Los almacenes de RAILP y RAI0 	Prestación de los servicios de almacenaje, logística y asistencia al control de tránsitos cumpliendo los procesos establecidos por la AN y DAB Supervisión y control de las operaciones de logística y almacenamiento de los distintos recintos de DAB Atención de requerimientos de la AN por nuevos servicios y operaciones en los RA Ejecución de acciones de disposición de mercancía abandonada e incautada con la autorización de la AN (preparación de lotes, destrucciones, etc) Reordenamiento de mercancías dentro de los recintos que lo requieran según su tipo (regular, incautada y en abandono) y estado	Gerencia Nacional de Operaciones
			Fortalecer el sistema integrado de seguridad de los recintos administrados por DAB	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> 28 cámaras por recinto 100% 20 días de autonomía en grabaciones 0 Relacionamientos por sustracción de mercancía en recintos de DAB 	Adquisición de dispositivos NVR's para los recintos de DAB Implementación de dispositivos NVR's para los recintos de DAB Adquisición e implementación de discos duros para los dispositivos de grabación de imágenes y archivos digitales en los recintos de DAB Implementación de las acciones contempladas en la Política de Seguridad Integral de DAB. Sistema integrado de cámaras para recintos de DAB Ampliación de la infraestructura de red de cámaras en los recintos de DAB Adquisición de insumos de red para los recintos de DAB Adquisición de implementos de seguridad para el personal del DSFO Mantenimiento de sistema de cámaras en los recintos de DAB Políticas de backup de cámaras en los recintos de DAB	Gerencia Nacional de Operaciones
2.3	Realizar la Ejecución de Inversión y Mantenimiento.	Proyectos de Inversión y Plan de mantenimiento en infraestructura ejecutados en los plazos establecidos en el Contrato de Concesión Ampliado al 2024	Asegurar las condiciones operativas de la Infraestructura de la Empresa	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> RAILP, RAI0, RAIT, RAFCH, RAFD, RAFPS, RAFG, RAFSM, RAAJW, Patacamaya con Mantenimiento realizado Reacondicionamiento del Sistema Eléctrico en RAILP, RAI0, RAIT, RAFPS 	Mantenimiento Recinto Aduana Interior La Paz Mantenimiento Recinto Aduana Interior Oruro Mantenimiento Recinto Aduana Interior Tarija Mantenimiento Recinto Aduana Frontera Charaña Mantenimiento Recinto Aduana Frontera Desaguadero Mantenimiento Recinto Aduana Frontera Puerto Suarez Mantenimiento Recinto Aduana Frontera Guayaramerín Mantenimiento Recinto Aduana Frontera San Matías Mantenimiento Recinto aduana Aeropuerto Jorge Willsterman Mantenimiento Recinto Aduana Interior La Paz - Patacamaya Mantenimiento correctivo respecto a elementos estructurales, muros, cubiertas, obra fina y otros Instalación de equipos y redes eléctricas, sanitarias, agua potable, impermeabilización, reposición de elementos con estructura metálica y otros que sean requeridos por los Recintos de Aduana Reacondicionamiento del Sistema Eléctrico para los Recintos Aduana Interior La Paz, Interior Oruro, Interior Tarija y Frontera Puerto Suarez, incluye adquisición de equipos e instalación de luminarias en lugares sensibles en los recintos.	Gerencia Nacional de Operaciones
			Dar cumplimiento al Nuevo Plan de Inversión Adicional	02/01/2020 - 31/12/2020	<ul style="list-style-type: none"> 50% del Proyecto de Conformación de Plataforma Pasto Grande y Guaqui ejecutado Terreno para el RAIT adquirido 	Proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recintos Aduana Interior Oruro - Pasto Grande" Proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Frontera Desaguadero-Guaqui" Servicio de Consultoría por producto Proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Interior Oruro-Pasto Grande" Servicio de Consultoría por producto Proyecto "Conformación de Plataforma para Circulación Vehicular y Drenaje Pluvial Recinto Aduana Frontera Desaguadero-Guaqui" Adquisición de Terreno para implementación de Recinto Aduana Interior Tarija Construcción de muro perimetral en terreno de Recinto Aduana Interior Tarija	Gerencia Nacional de Operaciones

00014

Código POA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Resultado esperado Gestión 2020	Operación	Fecha prevista inicio / fin	Resultado intermedio esperado	Tarea específica	Área o Unidad organizacional
3.4	Impulsar la Transparencia y Lucha contra la Corrupción en las operaciones de la Empresa	La gestión empresarial se realiza en observancia a lo establecido en normativa vigente Mecanismos de lucha contra la corrupción y acceso a la información son implementados	Ejecutar el Programa Operativo Anual de Auditoría interna aprobado por la MAE y la Contraloría General del Estado, además de las auditorías solicitadas por el Gerente General, Directorio, MEFO y otras instancias.	02/01/2020 31/12/2020	* 12 Informes de Auditoría entregados conforme al POA CGE 2020	<p>Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2019 y evaluación de Control Interno relacionado con la presentación de la información financiera.</p> <p>Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 002/2018, correspondiente al "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2017" (Control Interno), emitido en fecha 26 de febrero de 2018.</p> <p>Primer Seguimiento al Informe DAB/UAI No. 003/2019 "Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", al 31 de diciembre de 2018 (Control Interno), emitido en fecha 29 de marzo de 2019.</p> <p>Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas".</p> <p>Segundo Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 012/2016, correspondiente a la "Auditoría Especial a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas (DJBR), realizadas por el Personal de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.</p> <p>Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 005/2018, correspondiente a la Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017", respetando el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas".</p> <p>Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones emitidas en el Informe UAI No. 006/2019, Revisión anual de la existencia de controles al "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), de la Empresa Pública Nacional Estratégica - Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018", establecida en el Artículo 19 del Decreto Supremo No. 1233 "Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas", emitida en fecha 29 de marzo de 2019.</p> <p>Auditoría Especial al Proceso de Contratación con Código interno DAB/CD No. 037/2017 "Compra de Racks Pasto Grande Oro (Dimensión aproximada de los cuerpos 1.05M de Profundidad, 2.6M Largo, 8M Alto)".</p> <p>Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Operación Op.1.1.3 "Dar Continuidad a la Inventariación del total de las Mercancías Incautadas y Abandonadas al periodo 2017 para su Destrucción o Adjudicación existente en todos los Recintos Aduaneros de DAB", respecto a su cumplimiento en el Recinto Aduana Interior Oro (RAIO) de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre de 2018. (Físico)</p> <p>Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Operación Op.1.1.3 "Dar Continuidad a la Inventariación del total de las Mercancías Incautadas y Abandonadas al periodo 2017 para su Destrucción o Adjudicación existente en todos los Recintos Aduaneros de DAB", respecto a su cumplimiento en el Recinto Aduana Interior Oro (RAIO) de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)", por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2009 al 31 de diciembre de 2018. (Valorado)</p> <p>Evaluación de los Procesos de Contratación Directa en Empresas Públicas del nivel Central del Estado (Formularios F-3008), según Artículo 13 del Reglamento para la remisión de Información de Procesos de Contratación Directa, aprobado con Resolución CGE/078/2018 de 19 de julio de 2018.</p> <p>Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería del ejercicio fiscal de la gestión 2020, de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB)".</p>	Unidad de Auditoría

877000

Código POA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Resultado esperado Gestión 2020	Operación	Fecha prevista inicio / fin	Resultado intermedio esperado	Tarea específica	Área o Unidad organizacional
			Realizar Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	01/01/2019 - 31/07/2019	• Audiencias de Inicio y Cierre 2020 realizadas	Aprobación del plan y/o metodología de Rendición Pública de Cuentas Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas Inicial Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas Final	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
			Atender las denuncias por presuntos hechos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información	01/01/2019 - 31/07/2019	Atención del total de denuncias presentadas a la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la corrupción	Actas de apertura de denuncias por presuntos Hechos de Corrupción o Negativa Injustificada de Acceso a la Información Informes Finales por presuntos Hechos de Corrupción o Negativa Injustificada de Acceso a la Información	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
			Sensibilizar en temas de transparencia y ética pública a personal de la Empresa	01/06/2019 - 31/10/2019	349 servidores públicos de DAB cuentan con información sobre temas de transparencia y LCC	Elaboración de un Plan de sensibilización en temas de Transparencia y ética pública Desarrollo de las actividades de sensibilización con personal de la empresa en temas de transparencia y ética pública Capacitación del Código de Ética a personal nuevo de la empresa	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
			Gestionar el Riesgo de Corrupción en la empresa	01/01/2019 - 31/07/2019	• 1 Plan de Riesgos de Corrupción implementado en DAB	Elaboración de un documento anual para la identificación de áreas de riesgo de corrupción en la empresa Identificación de 2 áreas de riesgo de corrupción y plan de mitigación Seguimiento a las áreas de riesgo identificadas	Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
			Implementar y monitorear mecanismos destinados al Acceso a la	01/01/2019 - 31/07/2019	• 3 mecanismos implementados: página web, redes sociales, líneas	Seguimiento a la actualización de la información en el sitio web de la empresa Implementación de 2 mecanismos de acceso a la información destinado a los usuarios y	Unidad de Transparencia y

Mauricio Roberto Calvo Vázquez
ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN
Unidad de Planificación
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

Carlos Alberto Arzabe Marquez
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

000147

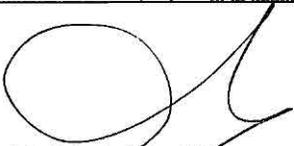


DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS

Código PDA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Operación	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Presupuesto de gastos
1.1	Asegurar la rentabilidad financiera garantizando su sostenibilidad.	Gestionar en forma oportuna los requerimientos de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la Empresa	Servicios básicos, materiales y suministros administrativos, operativos y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	9.720.943
		Dar cobertura de Riesgos a través de Pólizas de Seguro como medio para la obtención de indemnización de daños	Pólizas de seguro y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	1.894.820
		Gestionar el Archivo Operativo y Administrativo de DAB en el marco de la normativa de la Aduana Nacional	Equipos de Computación, Consultoría de Línea y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	30.830
		Dar viabilidad a las Contrataciones Directas de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías Individuales de Línea y por Producto inscritas en el PAC	Publicidad para el inicio del proceso de contratación de servicios.	02/01/2020 a 31/12/2020	20.000
		Generar condiciones adecuadas de seguridad industrial en el trabajo.	Ropa de trabajo, equipo de protección, señalización extintores de fuego y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	624.983
		Optimizar la gestión de Recursos Humanos de la empresa para lograr un mejor desempeño del personal	Capacitación al personal, binación de Planillas salariales, pago de finiquitos y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	38.605.593
		Asistencia integral en salud ocupacional, de todos los funcionarios dependientes de DAB a nivel nacional	Medicamentos, servicios de examen pre-ocupacional, ocupacional y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	30.546
		Fortalecer el Control y asignación del uso de los Recursos y Gastos financieros y no Financieros de la Empresa	Auditoría Externa a los EEFF.	02/01/2020 a 31/12/2020	23.680.344
		Realizar las gestiones jurídicas y prestar asesoramiento legal a la Empresa DAB en los ámbitos Administrativo, Aduanero y Tributario.	Gastos Judiciales, fotocopias, consultores de línea y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	46.612
		Prestar Asesoramiento Jurídico a la Empresa en estrados judiciales, procesos administrativos y otras instancias de conciliación.	Gastos Judiciales, fotocopias, consultores de línea y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	51.518
		Mantener y mejorar la infraestructura tecnológica de DAB.	Licencias, equipos de computación y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	565.373
		Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque computacional (periféricos) y Servidores del CPD	Repuestos, material de limpieza y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	26.029
		Actualizar y Desarrollar sistemas informáticos para automatizar los procesos operativos y administrativos.	Consultoría por producto, consultoría individual de línea y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	258.584
		Apoyar en la gestión empresarial a través de la planificación operativa y estratégica, coordinación, seguimiento y control de gestión.	Publicidad, imprenta y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	38.150
		Impulsar Planes y Estrategias Empresariales	Imprenta y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	163.528
		Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad en Recintos priorizados y Oficina Central	Consultoría por producto, pasajes y viáticos y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	300.000

957000

Código POA	Acción de corto plazo Gestión 2020	Operación	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Presupuesto de gastos
2.2	Asegurar la prestación de los servicios de Logística y Almacenamiento bajo estándares de calidad y seguridad.	Optimizar los servicios de almacenamiento. Logística, asistencia control de tránsito y organización de almacenes a nivel nacional	Servicio de estiaje, alquiler de inmuebles, equipos, maquinaria, adquisición de materiales, consultoría individual de línea, personal eventual y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	29.653.794
		Fortalecer el sistema integrado de seguridad de los recintos administrados por DAB	Sistema de monitoreo, cámaras de vigilancia y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	6.713.059
2.3	Realizar la Ejecución de Inversión y Mantenimiento.	Asegurar las condiciones operativas de la Infraestructura de la Empresa	Servicio de mantenimiento.	02/01/2020 a 31/12/2020	2.625.832
		Dar cumplimiento al Nuevo Plan de Inversión Adicional	Servicio de consultoría por producto, servicio de construcción y servicio de supervisión	02/01/2020 a 31/12/2020	24.951.284
3.4	Impulsar la Transparencia y Lucha contra la Corrupción en las operaciones de la Empresa	Ejecutar el Programa Operativo Anual de Auditoría Interna aprobado por la MAE y la Contraloría General del Estado, además de las auditorías solicitadas por el Gerente General, Directorio, MEFO y otras instancias.	Consultoría individual de línea, pasajes, viáticos	02/01/2020 a 31/12/2020	40.296
		Realizar Audiencia de Rendición Pública de Cuentas	Otros alquileres, alimentación, imprenta y otros.	02/01/2020 a 31/12/2020	4.500
		Atender las denuncias por presuntos hechos de corrupción o negativa injustificada de acceso a la información	Consultoría individual de línea, personal eventual, pasajes, viáticos y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	17.637
		Sensibilizar en temas de transparencia y ética pública a personal de la Empresa	Consultoría individual de línea, personal eventual, pasajes, viáticos y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	10.478
		Gestionar el Riesgo de Corrupción en la empresa	Consultoría individual de línea, personal eventual, pasajes, viáticos y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	
		Implementar y monitorear mecanismos destinados al Acceso a la Información	Consultoría individual de línea, personal eventual, pasajes, viáticos y otros	02/01/2020 a 31/12/2020	5.180


 Mauricio Roberto Calvo Vásquez
 ESPECIALISTA III DE PLANIFICACIÓN
 Unidad de Planificación
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


 Carlos Alberto Arzabe Marquie
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN a.
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

000145

**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**



**PRESUPUESTO
DE
RECURSOS**

**LA PAZ - BOLIVIA
2019**



PRESUPUESTO DE RECURSOS GESTION 2020
(Expresado En Bolivianos)

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	PRESUPUESTO
11000	Ingresos por Operación	110.191.827
11300	Venta de Servicios	110.191.827
35100	Disminución de Activo Disponible	29.888.085
35110	Disminución de Caja y Bancos	29.888.085
Total Presupuesto de Ingresos		140.079.912

Jhon Simbad Hinajosa Taboada
ESP. RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
Departamento de Finanzas
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

**EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA
DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**



**PRESUPUESTO
CONSOLIDADO POR
UNIDAD
EJECUTORA**

LA PAZ - BOLIVIA

2019

**MATRIZ DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO
 POR UNIDAD EJECUTORA
 GESTIÓN 2020
 (Expresado en Bolivianos)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	Gerencia Nacional de Operaciones	Gerencia Nacional de Operaciones Infraestructura	Gerencia Nacional de Operaciones Inversión	TOTAL PRESUPUESTO 2020
10000	SERVICIOS PERSONALES	10.511.478	18.474.755	0	0	28.986.233
11000	Empleados Permanentes	7.836.766	15.434.342	0	0	23.271.108
11220	Bono de Antigüedad	560.406	1.818.801			2.379.207
11310	Bono de Frontera	180.000	504.000			684.000
11400	Aguinaldos	429.329	1.276.756			1.706.085
11600	Asignaciones Familiares	288.000	624.000			912.000
11700	Sueldos	6.379.032	11.210.784			17.589.816
12000	Empleados No Permanentes	913.488	215.784	0	0	1.129.272
12100	Personal Eventual	913.488	215.784			1.129.272
13000	Previsión Social	1.361.224	2.824.629	0	0	4.185.853
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	814.601	1.711.622			2.526.223
13120	Prima de Riesgo Profesional - Régimen de Largo	139.305	233.190			372.495
13131	Aporte Patronal Solidario 3%	244.389	527.886			772.274
13200	Aporte Patronal para Vivienda	162.930	351.932			514.861
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3.574.533	41.264.352	2.022.200	0	46.861.085
21000	Servicios Básicos	2.500	2.993.533	0	0	2.996.033
21100	Comunicaciones		44.426			44.426
21200	Energía Eléctrica		1.530.481			1.530.481
21300	Agua		241.020			241.020
21400	Telefonía	2.500	167.832			170.332
21600	Internet y Otros		1.009.774			1.009.774
22000	Servicios de Transporte y Seguros	429.912	17.644.087	0	0	17.973.999
22110	Pasajes al Interior del País	164.276	94.154			258.430
22120	Pasajes al Exterior del País					0
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	192.742	74.086			266.828
22220	Viáticos por Viajes al Exterior del País					0
22300	Fletes y Almacenamiento	58.400	14.772.396			14.830.796
22500	Seguros	160	1.859.024			1.859.174
22600	Transporte de Personal	14.344	744.427			758.771
23000	Alquileres	11.500	11.774.564	0	0	11.786.064
23100	Alquiler de Edificios		11.152.164			11.152.164
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias		572.000			572.000
23400	Otros Alquileres	11.500	50.400			61.900
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	168.445	533.235	2.012.200	0	2.713.880
24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	37.245				37.245
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	93.200	533.235	1.339.000		1.965.435
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y enseres	20.000				20.000
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	18.000		673.200		691.200
25000	Servicios Profesionales y Comerciales	2.882.766	1.614.545	10.000	0	4.507.311
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	14.900				14.900
25210	Consultorías por Producto	389.996	300.000			689.996
25220	Consultorías Individuales de Línea	2.049.473				2.049.473
25230	Auditorías Externas	90.000				90.000
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	4.000				4.000
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	91.920	1.103.328			1.195.248
25500	Publicidad	125.352	25.000			150.352
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	66.825	151.117			217.942
25700	Capacitación del Personal	40.050				40.050
25900	Servicios Manuales	10.250	35.100	10.000		55.350
26000	Otros Servicios No Personales	81.410	6.804.388	0	0	6.885.798
26200	Gastos Judiciales	24.000				24.000
26300	Derechos Sobre Bienes Intangibles	57.410				57.410
26620	Servicios Privados		5.962.788			5.962.788
26990	Otros		841.600			841.600
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.854.661	3.575.891	91.000	0	6.521.552
31000	Alimentos y Productos Agroforestales	480.408	1.556.232	0	0	2.036.640
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente,	445.008	1.556.232			2.001.240
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	21.000				21.000
31200	Alimentos para Animales	14.400				14.400
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales					0

000140

0003



MATRIZ DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO
 POR UNIDAD EJECUTORA
 GESTIÓN 2020
 (Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	Gerencia Nacional de Operaciones	Gerencia Nacional de Operaciones Infraestructura	Gerencia Nacional de Operaciones Inversión	TOTAL PRESUPUESTO 2020
31300	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales					0
32000	Productos de Papel, Cartón e Impresos	55.259	93.955	0	0	149.214
32100	Papel	38.000	81.955			119.955
32200	Productos de Artes Gráficas	15.259	12.000			27.259
32300	Libros, Manuales y Revistas					0
32500	Periódicos y Boletines	2.000				2.000
33000	Textiles y Vestuario	29.400	394.690	0	0	424.090
33200	Confecciones Textiles		150.000			150.000
33300	Prendas de Vestir	24.800	183.510			208.310
33400	Calzados	4.600	61.180			65.780
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros	10.194	867.125	71.000	0	948.319
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	637	329.790			330.427
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	1.557	16.151	6.000		23.708
34300	Llantas y Neumáticos		168.434			168.434
34400	Productos de Cuero y Caucho					0
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos		319.600	15.000		334.600
34600	Productos Metálicos	1.000	3.500	30.000		34.500
34800	Herramientas menores	7.000	29.650	20.000		56.650
39000	Productos Varios	279.400	663.889	20.000	0	963.289
39100	Material de Limpieza	3.400	13.634			17.034
39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico					0
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	183.000	262.430			445.430
39700	Útiles y Materiales Eléctricos	21.000	96.500	20.000		137.500
39800	Otros Repuestos y Accesorios	72.000	282.400			354.400
39990	Otros Materiales y Suministros		8.925			8.925
40000	ACTIVOS REALES	808.920	2.093.236	5.305.678	20.158.238	28.366.072
41000	Inmobiliarios	0	0	4.793.046	0	4.793.046
41100	Edificios					0
41200	Tierras y terrenos			4.793.046		4.793.046
42000	Construcciones	0	0	0	19.894.238	19.894.238
42230	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes				18.923.728	18.923.728
42240	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes				970.510	970.510
43000	Maquinaria y Equipo	808.920	2.059.236	512.632	0	1.321.552
43110	Equipo de Oficina y Muebles	160.137	57.900			218.037
43120	Equipo de Computación	438.307	397.936	104.860		941.203
43330	Maquinaria y Equipo de Tracción					0
43500	Equipo de Comunicación	19.926				19.926
43600	Equipo Educativo y Recreativo					0
43700	Otra Maquinaria y Equipo	190.550	1.603.400	407.672		2.201.622
46000	Estudio y Proyectos de Inversión	0	0	0	264.000	264.000
46110	Consultoría por producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado				264.000	264.000
49000	Otros Activos Fijos	0	34.000	0	0	0
49100	Activos Intangibles					0
49900	Otros Activos Fijos		34.000			34.000
60000	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS	6.584.331	1.158.377	0	0	7.742.708
66000	Gastos Devengados No Pagados - Otras Fuentes	5.996.623	0	0	0	5.996.623
66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	1.646.825				1.646.825
66200	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Mater	3.800.315				3.800.315
66400	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	549.483				549.483
68000	Disminución de Otros Pasivos	587.708	1.158.377	0	0	587.708
68200	Pago de Beneficios Sociales	587.708	1.158.377			1.746.085
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	23.999.381	880	0	0	24.000.261
81000	Renta Interna	12.505.773	0	0	0	12.505.773
81100	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	2.636.800				2.636.800
81200	Impuesto a las Transacciones	785.628				785.628
81300	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	9.083.344				9.083.344
83000	Impuestos Municipales	256.400	0	0	0	256.400
83110	Bienes Inmuebles	201.000				201.000
83120	Vehículos Automotores	55.400				55.400
85000	Tasas, Multas y Otros	11.132.835	880	0	0	11.132.835
85100	Tasas	51.342	880			52.222

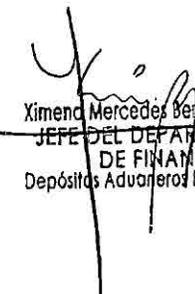
00000



**MATRIZ DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO
 POR UNIDAD EJECUTORA
 GESTIÓN 2020**
 (Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	Gerencia Nacional de Administración y Finanzas	Gerencia Nacional de Operaciones	Gerencia Nacional de Operaciones Infraestructura	Gerencia Nacional de Operaciones Inversión	TOTAL PRESUPUESTO 2020
85200	Derechos	11.025.783				11.025.783
85400	Multas	55.710				55.710
86000	Patentes	104.374	0	0	0	104.374
86100	Patentes	104.374				104.374
TOTAL PRESUPUESTO		45.935.305	66.567.491	7.418.878	20.158.238	140.079.912


 Jhon Simón Hinojosa Taboada
 ESP. III RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
 Departamento de Finanzas
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


 Ximena Mercedes Berdeja Montero
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE FINANZAS
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB


 Ronald Cealio Araya Veliz
 GERENTE NACIONAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB